



PABLO JULIA

Lápida del nicho donde estaba enterrada Juana Martín Macías, tras la exhumación de los cadáveres llevada a cabo en enero.

sas informaciones publicadas entonces, ya que su relato no se ajusta a la realidad en otros extremos de la carta, o bien, como parece, la carta podría ser de utilidad en algunos de sus puntos a la hora de nuevas diligencias".

"Confieso para que no se culpe a un inocente"

Si el tal Juan decide escribir esta confesión no es por otra razón, según dice, que la de evitar que se culpe a un inocente (José González) de la muerte de las otras cuatro personas, "ya que también fue muerto a tiros". Para entonces, como queda dicho, los informes

llegaron a la finca desde el pueblo de Paradas. Entre ambos transportaron los cuerpos a lo alto de un pajar anexo a las edificaciones, y, tras rociar con gasóleo las pacas amontonadas, las prendieron fuego. Cuando se logró dominar el incendio aparecieron completamente calcinados los dos cadáveres. Hasta que a finales del pasado mes de enero fueran exhumados los cuerpos, la versión oficial, apoyada en la certificación del forense, era que los González habían muerto carbonizados.

Possible móvil económico

Junto con la revelación, siete

oficiales de la Guardia Civil y de la policía de Sevilla habían cargado todas las culpas a González.

Junto con la confesión, el escrito es una amarga reflexión sobre la maldad de su propia acción (afirma merecer la horca por ello) y un acta de arrepentimiento (el autor del texto señala que no sabe si tendrá fuerza moral para sobrellevar su drama el tiempo que le quede de vida).

Según Juan, a la única persona a la que se pretendía matar era al encargado, Manuel Zapata. Los demás fueron testigos indiscretos. Y en el caso de Asunción Peralta, a la que José González fue a buscar desde el cortijo al pueblo a las 15.15 horas (en ese momento había ya tres cadáveres y 49° al sol) para llevarla nuevamente al caserío, donde los dos fueron también asesinados, el anónimo comunicante señala que fue el otro presunto autor de los asesinatos quien ordenó al tractorista en cuestión que fuera a buscar a su esposa.

Como se desprende de la carta anónima, Juan tenía encargado dar muerte a Manuel Zapata. Sin embargo, prosigue, no se decidió a hacerlo, ante lo cual, la persona a la que acusa replicó que ella misma lo haría "porque de mí no se llegará a sospechar nunca". Acto seguido, el anónimo comunicante afirma haber golpeado mortalmente a Juana Martín y, con ayuda de aquél, haber trasladado su cadáver hasta una de las habitaciones de la vivienda de los encargados. Posteriormente, Juan dio muerte a tiros a Ramón Parrilla, un tractorista que en ese momento se acercaba al caserío del cortijo transportando una pipa o depósito con agua potable desde otro cortijo cercano.

Según este documento, la misma persona que dio muerte a Zapata asesinó a tiros a José González y a Asunción Peralta cuando

años antes, de que González y Asunción murieron por disparos de escopeta, se aseguraba ya en esta carta, (no se olvide que está escrita en 1976), que fueron dos las personas que transportaron el cadáver de Juana Martín, otra de las conclusiones establecida como definitiva hace sólo unos meses, ya que durante estos años se dio por descontado —y más en la investigación oficial de la Guardia Civil y del Cuerpo Superior de Policía de Sevilla— que fue una sola persona la que había arrastrado el cuerpo de la esposa del capataz.

Fuentes de toda solvencia relacionadas con el caso no ocultan la extrema dificultad de resolverlo en breve espacio de tiempo, tras los casi ocho años transcurridos y las deficiencias y errores decisivos en las diligencias iniciales, además del error policial subsanado con el tiempo. La casi segura posibilidad de que los componentes de la 27^a promoción de jueces, a la que pertenece Heriberto Asensio, asciendan a magistrados este verano, antes de cumplir los tres años establecidos legalmente (diciembre de 1983), puede influir igualmente en el sumario, ya que, al parecer, el citado juez podría adoptar la decisión de sobreseerlo provisionalmente en el caso de que no encuentre indicios suficientes como para procesar a los principales sospechosos.

Esta decisión podría estar condicionada a los resultados completos de las investigaciones que ya tiene concluidas el equipo del doctor Frontela y que aún no han sido estudiadas por el juez ante el agobio que para éste representan las elecciones municipales y autonómicas en la comarca de la que es cabecera judicial Marchena y que comprende además los pueblos cercanos de El Arahal y Paradas. Se pretende además hacer una reconstrucción de los hechos en el mismo cortijo en fecha próxima.

oficiales de la Guardia Civil y de la policía de Sevilla habían cargado todas las culpas a González.

Junto con la confesión, el escrito es una amarga reflexión sobre la maldad de su propia acción (afirma merecer la horca por ello) y un acta de arrepentimiento (el autor del texto señala que no sabe si tendrá fuerza moral para sobrellevar su drama el tiempo que le quede de vida).

Según Juan, a la única persona a la que se pretendía matar era al encargado, Manuel Zapata. Los demás fueron testigos indiscretos. Y en el caso de Asunción Peralta, a la que José González fue a buscar desde el cortijo al pueblo a las 15.15 horas (en ese momento había ya tres cadáveres y 49° al sol) para llevarla nuevamente al caserío, donde los dos fueron también asesinados, el anónimo comunicante señala que fue el otro presunto autor de los asesinatos quien ordenó al tractorista en cuestión que fuera a buscar a su esposa.

Como se desprende de la carta anónima, Juan tenía encargado dar muerte a Manuel Zapata. Sin embargo, prosigue, no se decidió a hacerlo, ante lo cual, la persona a la que acusa replicó que ella misma lo haría "porque de mí no se llegaría a sospechar nunca". Acto seguido, el anónimo comunicante afirma haber golpeado mortalmente a Juana Martín y, con ayuda de aquél, haber trasladado su cadáver hasta una de las habitaciones de la vivienda de los encargados. Posteriormente, Juan dio muerte a tiros a Ramón Parrilla, un tractorista que en ese momento se acercaba al caserío del cortijo transportando una pipa o depósito con agua potable desde otro cortijo cercano.

Según este documento, la misma persona que dio muerte a Zapata asesinó a tiros a José González y a Asunción Peralta cuando

años antes, de que González y Asunción murieron por disparos de escopeta, se aseguraba ya en esta carta, (no se olvide que está escrita en 1976), que fueron dos las personas que transportaron el cadáver de Juana Martín, otra de las conclusiones establecida como definitiva hace sólo unos meses, ya que durante estos años se dio por descontado —y más en la investigación oficial de la Guardia Civil y del Cuerpo Superior de Policía de Sevilla— que fue una sola persona la que había arrastrado el cuerpo de la esposa del capataz.

Fuentes de toda solvencia relacionadas con el caso no ocultan la extrema dificultad de resolverlo en breve espacio de tiempo, tras los casi ocho años transcurridos y las deficiencias y errores decisivos en las diligencias iniciales, además del error policial subsanado con el tiempo. La casi segura posibilidad de que los componentes de la 27^a promoción de jueces, a la que pertenece Heriberto Asensio, asciendan a magistrados este verano, antes de cumplir los tres años establecidos legalmente (diciembre de 1983), puede influir igualmente en el sumario, ya que, al parecer, el citado juez podría adoptar la decisión de sobreseerlo provisionalmente en el caso de que no encuentre indicios suficientes como para procesar a los principales sospechosos.

Esta decisión podría estar condicionada a los resultados completos de las investigaciones que ya tiene concluidas el equipo del doctor Frontela y que aún no han sido estudiadas por el juez ante el agobio que para éste representan las elecciones municipales y autonómicas en la comarca de la que es cabecera judicial Marchena y que comprende además los pueblos cercanos de El Arahal y Paradas. Se pretende además hacer una reconstrucción de los hechos en el mismo cortijo en fecha próxima.

oficiales de la Guardia Civil y de la policía de Sevilla habían cargado todas las culpas a González.

Junto con la confesión, el escrito es una amarga reflexión sobre la maldad de su propia acción (afirma merecer la horca por ello) y un acta de arrepentimiento (el autor del texto señala que no sabe si tendrá fuerza moral para sobrellevar su drama el tiempo que le quede de vida).

Según Juan, a la única persona a la que se pretendía matar era al encargado, Manuel Zapata. Los demás fueron testigos indiscretos. Y en el caso de Asunción Peralta, a la que José González fue a buscar desde el cortijo al pueblo a las 15.15 horas (en ese momento había ya tres cadáveres y 49° al sol) para llevarla nuevamente al caserío, donde los dos fueron también asesinados, el anónimo comunicante señala que fue el otro presunto autor de los asesinatos quien ordenó al tractorista en cuestión que fuera a buscar a su esposa.

Como se desprende de la carta anónima, Juan tenía encargado dar muerte a Manuel Zapata. Sin embargo, prosigue, no se decidió a hacerlo, ante lo cual, la persona a la que acusa replicó que ella misma lo haría "porque de mí no se llegará a sospechar nunca". Acto seguido, el anónimo comunicante afirma haber golpeado mortalmente a Juana Martín y, con ayuda de aquél, haber trasladado su cadáver hasta una de las habitaciones de la vivienda de los encargados. Posteriormente, Juan dio muerte a tiros a Ramón Parrilla, un tractorista que en ese momento se acercaba al caserío del cortijo transportando una pipa o depósito con agua potable desde otro cortijo cercano.

Según este documento, la misma persona que dio muerte a Zapata asesinó a tiros a José González y a Asunción Peralta cuando

años antes, de que González y Asunción murieron por disparos de escopeta, se aseguraba ya en esta carta, (no se olvide que está escrita en 1976), que fueron dos las personas que transportaron el cadáver de Juana Martín, otra de las conclusiones establecida como definitiva hace sólo unos meses, ya que durante estos años se dio por descontado —y más en la investigación oficial de la Guardia Civil y del Cuerpo Superior de Policía de Sevilla— que fue una sola persona la que había arrastrado el cuerpo de la esposa del capataz.

Fuentes de toda solvencia relacionadas con el caso no ocultan la extrema dificultad de resolverlo en breve espacio de tiempo, tras los casi ocho años transcurridos y las deficiencias y errores decisivos en las diligencias iniciales, además del error policial subsanado con el tiempo. La casi segura posibilidad de que los componentes de la 27^a promoción de jueces, a la que pertenece Heriberto Asensio, asciendan a magistrados este verano, antes de cumplir los tres años establecidos legalmente (diciembre de 1983), puede influir igualmente en el sumario, ya que, al parecer, el citado juez podría adoptar la decisión de sobreseerlo provisionalmente en el caso de que no encuentre indicios suficientes como para procesar a los principales sospechosos.

Esta decisión podría estar condicionada a los resultados completos de las investigaciones que ya tiene concluidas el equipo del doctor Frontela y que aún no han sido estudiadas por el juez ante el agobio que para éste representan las elecciones municipales y autonómicas en la comarca de la que es cabecera judicial Marchena y que comprende además los pueblos cercanos de El Arahal y Paradas. Se pretende además hacer una reconstrucción de los hechos en el mismo cortijo en fecha próxima.

se da en la reunión.
EL PAÍS, domingo 8 de mayo de 1983

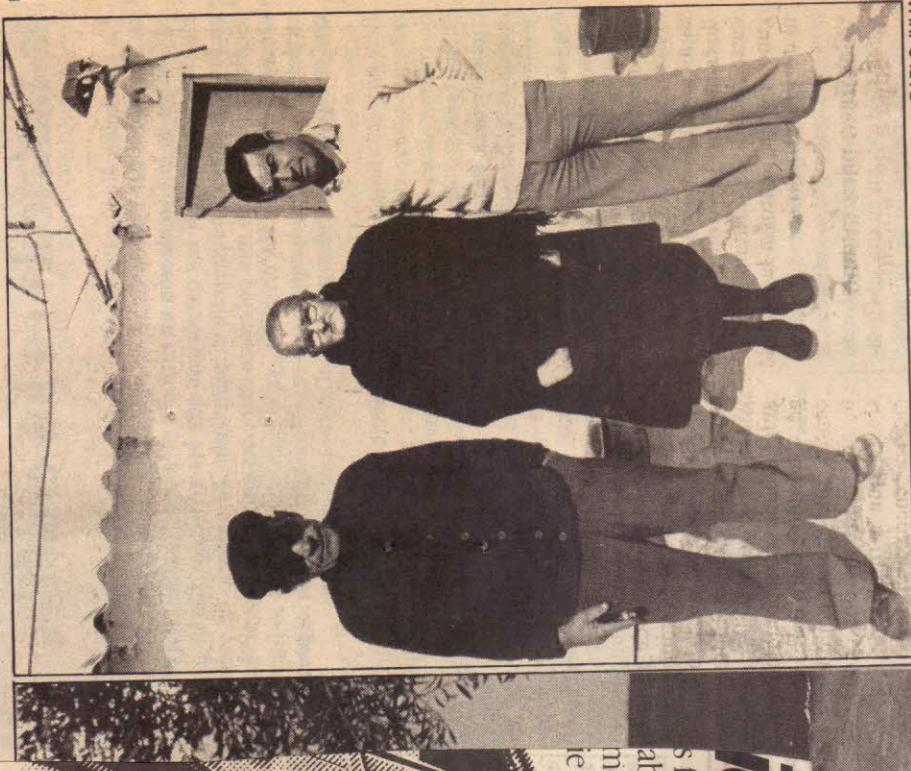


Red SEAT La garantía más fuerte.



RED SEAT
1983
AGRADECEMOS
SU FIDELIDAD

ie a la furia de Fura.
s fuerza: Una mecánica hecha para resistir. Fura es furia: 5 velocidades, aballos. Fura es economía: 5 litros, gasolina normal a 90 Km/h. mejor equipado de su clase. Superior a todos, menos en precio. ie a la furia de Fura.



PABLO JULIA

A la izquierda, entrada principal del caserío del cortijo de Los Galindos. A la derecha, los padres y el hermano de José González, una de las cinco víctimas, en el patio de su casa de Paradas.

In comunicante anónimo se confesó autor

sólo unas semanas. Y ello fue posible gracias a la tenacidad de Manuel Toro, un brillante abogado

-5-83 de los crímenes de 'Los Galindos'

El autor no identificado de una carta, ocultada al juez durante los últimos siete años, afirmaba haber cobrado 10.000 pesetas por su participación y acusaba a una persona allegada al cortijo de ser coautor e inductor de las muertes

ISMAEL FUENTE, Sevilla

ENVIADO ESPECIAL
Junto con el enigma de dónde pudo haber estado *hibernado* este documento durante siete largos años, aún no aclarado suficientemente, al menos tres detalles del mismo han movido a los investigadores a aceptar la carta, fechada y matasellada en Zaragoza el 18 de febrero de 1976, como elemento util a la investigación, al coincidir plenamente con conclusiones alcanzadas en el primer trimestre de 1983, y, que sin ser dadas por definitivas, son las que sustentan actualmente las pesquisas (ver EL PAÍS del 20 de febrero y del 2 de marzo y EL PAÍS SEMANAL del 6 de marzo últimos).

El primero de ellos se refiere a que el objetivo de la matanza era una sola de las víctimas: Manuel Zapata, el capataz de la finca, y que las otras cuatro fueron o testigos indiscretos o cadáveres con los que se pretendió complicar el caso: la esposa del encargado, Juana Martín, los tractoristas Ramón Parrilla y José González y la mujer de este último, Asunción Peralta. La segunda de las coincidencias es que al menos dos personas participaron en el traslado del cadáver de la esposa de Zapata. Hasta 1983 se tenía la seguridad de que un único asesino había arrastrado el cuerpo hasta donde sería encontrado por la Guardia Civil.

Y, finalmente, que tanto González, como su mujer fueron muertos por disparos de escopeta, cuando durante estos casi ocho años, hasta la exhumación de los cadáveres en enero de 1983, se dio por buena

la versión del forense, el cual había apreciado que la muerte de ambos había sido a causa de carbonización, sin otras averiguaciones.

Aun cuando el equipo del catedrático de Medicina Legal de Sevilla, doctor Luis Frontela, encargado de las exhumaciones y de los estudios consiguientes, no ha entregado sus conclusiones, definitivas al juez, EL PAÍS sabe con total certeza que tanto José González como Asunción Peralta habían sido asesinados por disparos de escopeta antes de que sus cuerpos fueran tocados con gasóleo e incendiados.

Sin que las citadas fuentes consultadas estimen aprovechable el 100% del contenido del anónimo —“ya que contiene algunas incertidumbres notorias Y, además, está escrito por la misma mano que envió otros anónimos, incorporados al sumario, que no han sido tomados en consideración,

porque aparentemente eran dispuestos” — creen que una parte del mismo puede ser utilizada a la hora de tomar declaración nuevamente a personas relacionadas con la vida del cortijo.

En realidad, aún cuando han transcurrido casi ocho años desde que se cometieron los crímenes, el sumario nunca fue sobreseído. Aun así al contrario, desde que hace dos años y medio fuera nombrado juez de Marchena Heriberto Asensio, tomó un impulso extraordinario, hasta el punto de rebatir la versión oficial de la Guardia Civil y de la policía gubernativa de Sevilla, curiosamente similares según las cuales José había dado

muerte con una herramienta a Zapata y su esposa, asesinado a tiros a Parrilla e incinerado a Asunción, tras lo cual, o bien tuvo un accidente y se quemó vivo o bien decidió suicidarse autoprendiéndose.

A la vista de las primeras investigaciones del doctor Frontela, tras las exhumaciones, Asensio creyó que, casi ocho después, la Justicia tenía una obligación moral con la familia de los González (repudiada en el pueblo, matrizada, tachada de familia de asesinos), e hizo pública la revelación de que José González no había muerto como establecieron las primeras investigaciones policiales, circunstancia que no le exoneraba, en principio, de haber podido tener alguna participación en el cometido crimen múltiple. Sin embargo, bastó a su familia para cambiar el texto de la lápida del nicho donde ahora está enterrado junto a su mujer, tras la exhumación, e incluir un asesinado en el lugar del calificativo muerto (en tal fecha) que seguía, en la nueva lápida, encargada precipitadamente en Sevilla, tras el nombre y los apellidos del tractorista.

Concepción Benjumea, la madre, no decarta la posibilidad de que su hijo supiera algo o tuviera alguna participación en el caso. “No lo sé. Nadie lo sabe. Nunca podrá saberse porque está muerto, pero me ha servido para quitarme una de las dos penas que me hubieran acompañado hasta la tumba. Afortunadamente ahora solo sufro por su muerte. Se ha hecho justicia a su memoria”. El hecho de que José fuese a buscar a Asunción

sevillano de 52 años que asumió de forma casi altruista la defensa de la familia de José González. Toro confiesa haber conseguido el documento, después de numerosas pesquisas, a través de un familiar del propio José González Salvago.

No se duda que el propio González hizo llegar el anónimo a la policía, pero el juez encargado del sumario sólo llegaría a tener conocimiento de la carta a través del abogado Toro, lo que parece confirmar la sospecha, expresada por este último a varias personas, de que podría existir algún sumario paralelo. González Salvago negó en una conversación mantenida con un redactor de EL PAÍS el pasado 16 de febrero en su domicilio sevillano de la calle de Eduardo Dato (de lo que consta testimonio magnetofónico), que hubiera tenido cualquier relación con el caso de Los Galindos después del funeral que se celebró en la iglesia del pueblo a los pocos días de las muertes. Como negó también haber mantenido relación alguna, distinta del Buenos días, buenas tardes, con la familia de los González, cuando se ha podido comprobar que, al menos, les remitió una carta, fechada el 31 de enero de 1978 en Huesca, ya como gobernador civil. Según testimonio de los González, estuvieron varias veces en el domicilio de estos.

En cuanto a las coincidencias entre lo escrito en febrero de 1976 por el anónimo comunicante, que dice ser natural de Marchena y haber puesto la mayor tierra posible de por medio después de cometidos los crímenes, y las conclusiones de la investigación alcanzadas en 1983, fuentes solventes cercanas a estos señalan que “o bien quien dice llamarse Juan pudo haber aclarado algunos detalles imprecisos de la forma en que nosotros creemos que pudieron llevarse a cabo los crímenes, por simple deducción, en base a las numero-

ción al pueblo a las 15.15 del día de autos, cuando la esposa nunca iba al cortijo y cuando a esa hora había ya tres cadáveres comenzando a pudrirse bajo el agobiante calor de los 49 grados al sol, que no encaja en ninguna hipótesis, no libra de sospecha a González, a pesar de la confirmación de su asesinato.

8-5-1983 La tenacidad de un abogado sevillano

EL PAÍS estima que no debe de revelar la identidad de la persona a la que acusa directamente el autor de la carta citada al comienzo de este reportaje. La línea de investigación que sigue el juez no descarta la posibilidad de nuevos interrogatorios, incluso de aquellas personas que tuvieron o tienen relación con el cortijo y que ya han declarado, algunas en más de una ocasión. De hecho nunca se han detenido las diligencias. La carta puede ser un argumento más.

El anónimo está dirigido a “José Gómez. Alcalde. Paradas. Sevilla”. Se trata de quien entonces llevaba ya sentado veinte años ininterrumpidos en el sillón municipal y que en 1977, con su ceso por las elecciones locales, sería nombrado gobernador civil de Huesca, cargo del que sería relevado al ganar los socialistas en los comicios de 1982. El matasellos de Correos es de la misma fecha (18.02.76) y el sobre, tamaño convencional, tiene un sello de tres pesetas con la efigie de Franco.

La carta anónima llegó a manos del juez encargado del caso hace

Se trabaja sobre el móvil de la desaparición parcial de una cosecha de trigo

El primer instructor del caso de 'Los Galindos' vuelve a dirigir el sumario como juez especial

6 OCT. 1983

ISMAEL FUENTE, Madrid

Antonio Moreno, actualmente titular de uno de los juzgados de Sevilla, ha sido nombrado juez especial para el esclarecimiento del quintuple crimen ocurrido en el cortijo de *'Los Galindos'* en 1975. Moreno era el juez de instrucción de Marchena en el momento del crimen e instruyó el caso durante los cinco primeros años de actuaciones. Posteriormente fue destinado a Las Palmas, y retornó a Sevilla la pasada primavera. El nombramiento coincide prácticamente con el traslado, precisamente a Las Palmas, del juez que con mayor eficacia ha trabajado en el caso, **Heriberto Asensio**, encargado de la investigación como titular del juzgado de Marchena durante los últimos tres años.

El móvil económico, la desaparición de una gran parte de la producción de trigo del cortijo en el año 1975, pudo haber sido la causa desencadenante de los cinco asesinatos, según la hipótesis más manejada por la actual línea de investigación.

El crimen de *'Los Galindos'* es uno de los casos judiciales sin resolver que mayor expectación e interés sigue despertando ocho años largos después de sucedido. En la tarde del 22 de julio de 1975, el día más caluroso de aquel verano, fueron encontrados cinco cadáveres en el cortijo propiedad de los marqueses de Grañina, hoy en trámites de divorcio: el capataz y su esposa, dos de los tractoristas de la finca y la esposa de uno de estos fueron asesinados; salvajemente golpeados los dos matrimonios —el tractorista y su esposa fueron troceados parcialmente e incinerados en un pajar— y muerto a tiros el otro jornalero.

Durante los cinco años en que fue encargado del caso, Moreno no aceptó como definitiva las versiones de la Guardia Civil y de la policía, según las cuales uno de los dos tractoristas, José González, había dado muerte a los otros cuatro, incluida su esposa, y, posteriormente, había muerto abrasado, bien por haber sufrido un accidente mientras incineraba el cuerpo de su esposa o bien por haberse suicidado autoincinerándose en lo alto de un pajar de la finca. Según ambos informes, coincidentes en todos

los extremos a pesar de haberse hecho por separado, el móvil del crimen era el rencor que González guardaba hacia el capataz, ya que le había prohibido que mantuviera relaciones con una de sus dos hijas.

Antonio Moreno nunca sobreseyó el caso —la responsabilidad penal termina con la muerte— y ordenó nuevas investigaciones, a la vista de los interrogantes que se desprendían de ambas investigaciones y de las conductas sospechosas de otras personas relacionadas con la vida del cortijo. Sin embargo, los errores de investigación en los inicios de la misma habían convertido el caso en un crimen perfecto, y aunque el sumario siguió engordando hasta convertirse en dos gruesos tomos cosidos a mano, no se aportó ninguna novedad sustancial.

A los pocos meses de la llegada de Heriberto Asensio a Marchena, en 1980, en lo que era su primer destino en la carrera judicial, el caso tomó un impulso extraordinario, fundamentalmente por el tesón de éste y por la irrupción en la investigación del catedrático de Medicina Legal Luis Frontela, hombre de espectaculares éxitos y de algún polémico informe, como el del caso de la colza, pero uno de los más avanzados investigadores en el campo de la medicina forense. Un tercer tomo de sumario se instruyó en este tiempo.

Frontela consiguió del juez Asensio que se exhumasen los

cadáveres en enero de 1983, tras lo cual inició una rigurosa y prolija investigación, que ha concluido siete meses después con un informe de más de 250 páginas y de cuya principal revelación informó EL PAÍS el 2 de marzo de este año: José González había muerto violentamente, como las otras cuatro víctimas, lo cual no descartaba, según declaró el propio juez Asensio a este periódico, una posible participación o complicidad suya en los hechos, lo que por otra parte, sigue sin estar probado.

La venta del trigo

Fuentes judiciales confirmaron que la principal línea de investigación que se sigue desde hace meses se centra en el móvil económico, y en concreto en la no consignación en las actas del cortijo de una parte importante de la producción de trigo en el año de los crímenes. Tampoco se vendió esa parte al SEMPA, algo que habitualmente se hacía en *'Los Galindos'* por los importantes beneficios fiscales que se derivaban de la operación.

La hipótesis más razonable de las varias que maneja la línea de investigación se basa en la posibilidad de que el capataz hubiera tenido noticia del escamoteo del trigo y hubiera amenazado con ponerlo en conocimiento de la marquesa de Grañina, verdadera dueña de la finca, ya que los marqueses tenían hechas capitulaciones matrimoniales.

"La investigación del paradero de ese trigo, que podría aportar alguna nueva pista, es la principal esperanza que mantiene abierto el sumario, ya que es muy remota la posibilidad de que accidentalmente se descubra el hilo conductor de los asesinatos o que alguien confiese voluntariamente su participación en los hechos", afirmó una fuente solvente cercana a la investigación.

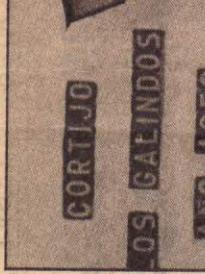
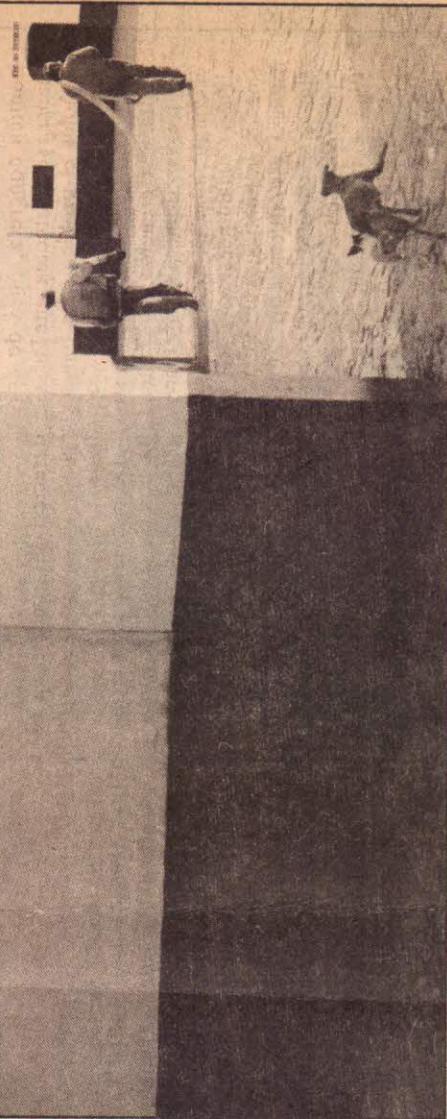
Catorce meses después de la exhumación de los cadáveres de las cinco personas asesinadas el 22 de julio de 1975 en el cortijo sevillano de Los Galindos, el juez espera aún las conclusiones definitivas del equipo médico legal que dirige el catedrático Luis Frontela. Una polémica entre este forense y expertos policiales, el cambio de juez el pasado otoño, la poca atención de la policía judicial y la aparente solidez de las coartadas de los principales sospechosos, nueve años después, retrasan y dificultan el trabajo de la actual línea de investigación a la que faltan sólo unas pocas piezas del rompecabezas para poder probar la hipótesis completa de que dispone sobre cómo ocurrieron los hechos y que se encuentra en que al menos tres personas participaron en los asesinatos.

Tres asesinos en Los Galindos

Expertos del FBI y de Scotland Yard fueron consultados sobre el caso del quintuple crimen, aún sin aclarar, ocurrido hace casi nueve años

disparos —fue la tercera víctima— con escopeta de postas.

La tesis oficial de la culpabilidad de José González se desmoronó cuando un joven policía sevillano encargado de la investigación consiguió de Luis Frontela su compromiso para intervenir en la misma una vez el anterior juez —Heriberto Asensio, hoy destinado en Las Palmas— autorizó la exhumación de los cadáveres. Había muchos cabos sueltos en la historia y varios puntos oscuros importantes. Tanto que, una vez entregados los informes de la Guardia Civil y de la policía, el entonces juez de Marchena —Antonio Mo-

CORTIJO
DE LOS GALINDOS
AÑO 1952

Parte de la fachada principal y del patio del cortijo sevillano de Los Galindos.

PABLO JUÍA

Frontela creyó encontrar restos de una bala. Aquí se inició la polémica con la policía que sostuvo siempre la imposibilidad de que ese cuerpo entrara fuera una bala sino un proyectil indeterminado, tesis esta última que parece haber prosperado definitivamente para contrarieidad de los investigadores, toda vez que si hubiera habido bala podría darse la posibilidad de encontrar el arma que la disparó y la investigación habría tomado otro rumbo. También sirvió para comprobar que el rumor que había circulado

Según fuentes próximas a quienes llevan el caso, parece fuera de duda que las personas implicadas

ISMAEL FUENTE, Sevilla
ENVIADO ESPECIAL
El caso del quintuple crimen del cortijo de Los Galindos, situado en el término municipal de Paradas (a 53 kilómetros de Sevilla), traspasó en su día las fronteras españolas. La polémica que el doctor Luis Frontela mantiene con la policía a cuenta de la muerte de una de las víctimas le llevó a solicitar, con la autorización del juez anterior, la opinión de las dos policías más prestigiosas del mundo, la FBI norteamericana y la británica Scotland Yard, las cuales están estudiando el caso de Los Galindos. La víctima en cuestión es José

González, tractorista de 27 años, la última persona en morir y a la que tanto la Guardia Civil como la policía sevillana —que investigaron por separado el asunto— consideraron oficialmente el asesino de las otras cuatro víctimas antes de suicidarse autopriendiéndose al fuego o de morir accidentalmente cuando incineraba el cuerpo de su propia esposa, Asunción Peralta, seis años mayor que él. El capitán del cortijo, Manuel Zapata, de 58 años, y su esposa, Juana Martín, de 53 años —los dos primeros en morir— fueron brutalmente golpeados con una herramienta agrícola, y, finalmente, el también tractorista Ramón Parrilla, de 39 años, encontró la muerte de dos

Revelaciones sorprendentes

La exhumación, que se realizó en tres jornadas en enero de 1983, permitió a Frontela averiguar cosas sorprendentes y reveladoras. La primera autopsia se había hecho de forma rutinaria y no había aportado datos importantes para la investigación. Se había limitado prácticamente a certificar las causas.

Antonio Moreno, titular del juzgado número 5 de Sevilla

El juez especial lamenta no controlar directamente la investigación

I. F., Sevilla

Antonio Moreno, magistrado del juzgado de instrucción número 5 de Sevilla, nombrado juez especial para el sumario del quintuplete criminal de Los Galindos, lamenta no controlar directamente la investigación, "porque los funcionarios policiales encargados, cuyo notable esfuerzo he de destacar, deben de simultaneear este asunto, cuyo estudio ha sido a veces ingrato, con otros más ágiles, mas actuales y que requieren, al parecer, una atención quizás prioritaria".

En concreto, el juez especial, nombrado en septiembre pasado, afirma que "desconozco por dónde se producen las actuales investigaciones y con qué intensidad se están practicando", después de señalar que, con el fiscal y el abogado de la única parte personada en el sumario ha valorado los nuevos

Frontela averiguó en primer lugar que el presunto asesino José González, había sido asesinado a su vez —lo que en opinión de la línea de investigación no quiere decir que no haya podido tener algún grado de participación o de complicidad en las otras muertes—.

La investigación daba un vuelco completo, aunque siempre se había estimado que por la forma en que se llevaron a cabo las muertes era imposible que una sola persona hubiese sido el asesino. El forense apreció que la causa de la defunción había sido un fuerte traumatismo craneal, causada con casi toda seguridad por la culata de una escopeta, aunque, en el estudio del tórax semicalcificado,

de que Parrilla tenía en el cuerpo una bala de pistola, además de las postas, era falso. Hubiese supuesto la posibilidad de que se le hubiese dado el tiro de gracia; no hay que olvidar de que entre algunos de los sospechosos podrían encontrarse personas relacionadas con el mundo de la milicia.

Frontela ha presentado ya un informe de unos 250 folios, "un informe de un valor científicamente inestimable", según el actual magistrado. En dicho informe, que supone además las notorias deficiencias de las diligencias del sumario en las exhumaciones, se aporta gran cantidad de detalles que permiten asentir y ajustar aún más la hipótesis que mantiene la lí-

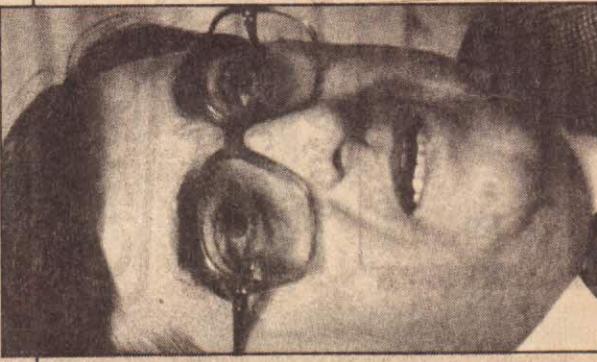
línea de que uno de los fallecidos, al cual se acusó durante siete años de haber dado muerte a las otras cuatro víctimas y de haberse suicidado o muerto accidentalmente a continuación. "La Audiencia Territorial de Sevilla", estima el juez, "entendió la necesidad de confiar la investigación a una persona que conociera intensamente los hechos y, sin duda, por mi anterior vinculación se me encendió. Piensan que, con independencia de la persona sobre quien haya recado, es un hecho importante que tanto la audiencia como el Consejo General del Poder Judicial creyeran en la conveniencia de intensificar el ritmo del sumario y a posterior incrementar la investigación en la forma en que el asunto merece. Creo que ha sido una respuesta importante a una demanda

de los Galindos. En cuanto a la expectación que despertó la exhumación de los cadáveres de las cinco víctimas hace casi 14 meses sobre un pronto esclarecimiento de los hechos, el juez especial señala que "es lógico

que un hecho tan inusual y aparentemente como es una la exhumación, en un sumario de unas comnotaciones tan particulares, levante gran expectación. Por eso, cuando el juzgado, a instancias de la policía ordenó exhumar los cuerpos, ese primer hecho hizo concebir una razonables esperanzas de que el sumario tocaba felizmente fondo, cuando no hacia más que iniciar una nueva etapa, ciertamente esclarecedora pero no la última, de una investigación que está resultando larga en exceso, pero que siempre debe de merecer la pena".

El llamado *informe Frontela* es para Antonio Moreno, "aunque aún incompleto, científicamente de valor inestimable y ha superado toda previsión en este aspecto, pero su valor sumarial dependerá del éxito de la investigación". En este punto, el juez especial estima que el móvil económico "es en el que ciertamente se ha reparado con más vehemencia, como ciertamente lei en EL PAÍS en octubre pasado".

En cuanto a la expectación que despertó la exhumación de los cadáveres de las cinco víctimas hace casi 14 meses sobre un pronto esclarecimiento de los hechos, el juez especial señala que "es lógico



PÉREZ CABO

Antonio Moreno, juez especial del caso de Los Galindos.

TRIBUNALES

19-9-1986

El fiscal del caso de 'Los Galindos' pide el archivo de la causa al no haber acusados

EL PAÍS, Sevilla

La Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Sevilla ha confirmado el auto de conclusión del sumario del crimen de Los Galindos, en el que cinco personas fueron asesinadas la tarde del 22 de julio de 1975. El juez especial, Antonio Moreno, elevó a la Audiencia el pasado mes de julio la conclusión ahora confirmada, y el fiscal, Manuel Villén, pidió ayer el sobreseimiento de la causa, que puede ser recurrido por el defensor de una de las víctimas, el abogado Manuel Toro.

19 SET. 1986

El sobreseimiento provisional de la causa se ha solicitado a la vista de que, una vez practicadas todas las diligencias, "no existen indicios para acusar o procesar a persona alguna", según dijo ayer el fiscal Manuel Villén. La confirmación de la conclusión del sumario será efectiva en el plazo de tres días si antes no ha sido recurrida. No obstante, el fiscal especificó ayer que tanto la conclusión como el posible sobreseimiento tendrían carácter provisional porque el caso podría volver a reabrirse en cualquier momento si se descubrieran nuevos indicios.

El crimen de *'Los Galindos'* acaeció a primeras horas de la tarde del 22 de julio de 1975 en el interior del cortijo del mismo nombre, situado en el término municipal de Paradas y propiedad de los marqueses de Grañina. En un primer momento se descubrieron sobre un pajarral los cadáveres calcinados del tractorista de 27 años José González y de su esposa, Asunción Peralta;

posteriormente, en el interior de su vivienda apareció el cuerpo de Juana Martín, esposa del capataz, que tenía el cráneo destrozado; más tarde, lejos de la vivienda, fue hallado el cadáver de otro tractorista del cortijo, Ramón Parrilla, que tenía dos disparos, uno de ellos en la espalda, y, por último, dos días después se encontró muy cerca de la casa el cuerpo del capataz, Manuel Zapata. En un primer momento se atribuyeron los crímenes al tractorista José González, tesis desechada posteriormente.

El sumario ha permanecido abierto durante los últimos 11 años, y las especulaciones sobre su autoría se han movido desde asuntos de droga hasta motivos pasionales. La instrucción del sumario ha tenido varios avatares, como el impulso dado por el juez de Marchena, Heriberto Asensio, que ordenó en 1983 la exhumación de los cadáveres para su análisis. Este juez fue trasladado meses después a Ca-



Heriberto Asensio.

narias. Las investigaciones de los cadáveres fueron realizadas por Luis Frontela, catedrático de Medicina Legal. Tras sus análisis, este forense afirmó en varias ocasiones que para él el caso estaba claro, aunque el fiscal Manuel Villén señaló ayer que en los informes de Frontela aportados al sumario "no existe esa claridad".

“La película de ‘Los Galindos’ no tiene ninguna posibilidad de coincidir con la realidad”, afirma el juez especial del caso

Andrés Moreno se muestra preocupado por el posible daño de la obra al honor de los afectados

SEBASTIÁN GARCÍA, Sevilla
Andrés Moreno Andrade, titular del Juzgado de Instrucción número 5 de Sevilla, um andaluz campechano y franco, cree que la película *Los invitados* —actualmente en ro-

daje—, que recrea el crimen de *Los Galindos*, no tiene ninguna posibilidad de coincidir con la realidad de lo que pudieron ser los hechos, porque la hipótesis de un crimen mafioso derivado de un asunto de dro-

ga es, a su juicio, totalmente descartable. Moreno Andrade es el juez especial del caso de *Los Galindos*, un crimen cometido hace 11 años en el cortijo así llamado, de la localidad sevillana de Paradas.

El juez se muestra muy preocupado por las repercusiones que la película que rueda Víctor Barreira pueda tener para las personas afectadas y la idea que el público pueda formarse del crimen.

Pregunta. ¿Qué opinión le merece la hipótesis de la película?

Respuesta. Esa película me llena de preocupación, porque difícilmente no se va a rozar el buen nombre de algunas personas y el derecho constitucional al honor. Conozco muy ligeramente el guión, porque me lo han referido personas que lo han leído, y no he querido leerlo, igual que no quiero ver la película, es algo que tengo muy claro. El guión se basa, como es sabido, en la novela *Los invitados*, de Alfonso Gros-

Una nueva línea de investigación

S. G., Sevilla
El juez Moreno Andrade afirma que hay una nueva línea de investigación del crimen de *Los Galindos*, pero que no puede revelar más detalles. “Curiosamente, cuando se concluyó el sumario, coincidieron la petición del abogado de la acusación particular para que se practicaran nuevas pruebas y una sugerencia policial sobre una línea de investigación nueva. Y estamos trabajando en ello”.

Pregunta. ¿Podría decir de qué se trata?

Respuesta. La verdad es que no lo sabemos. Las pistas que haya podido tener la policía en este tiempo nos hacen tomar otro enfoque... Es que por poco que dijera sería mucho, y no puedo hacerlo. El secreto del sumario, que es una entelequia, a veces es muy importante. Sobre todo tenga en cuenta que un sumario con 11 años no se investiga igual que



so, que, desde luego, no tiene posibilidad de coincidir con lo que pudo ocurrir en los crímenes de *Los Galindos*. Por tanto, incidencia de la película en el sumario, absolutamente ninguna; por lo que se sabe que ocurrió allí, no tiene nada que ver con el libro de Gross.

Es gracioso eso de que fue la Mafia americana la que informó de un crimen en Paradas en 1975, porque el contexto conocido de lo que ocurrió es lo menos parecido a un crimen de la Mafia: son unos crímenes realizados de forma burda y brutal, sin justificación alguna, sin una premeditación ni medios técnicos en algún grado adecuados para producir la muerte, como puede ser una pistola con silenciador, o un envenenamiento, si es que se quería una muerte masiva... Es decir, es impensable que el crimen de *Los Galindos* lo hayan cometido incluso profesionales. Me parece que eso hay que descartarlo. Nunca hemos desechado una línea de investigación, pero es impensable el que en ese cortijo se almacenara droga o se hubiera plantado droga. Una plantación de *cannabis* es muy llamativa, porque la planta es una preciosidad.

P. La película se hace con subvención oficial.

R. Ciento: curiosamente, se hace con subvenciones del erario público, que me parece se debían emplear en otras cosas, por

otro con unos días. En este caso el tiempo trabaja contra nosotros, pero de alguna manera también a favor, porque si alguien tiene alguna responsabilidad está ahora muy tranquilo, y no podemos despertar la inquietud salvo que nos interese para la investigación.

P. El forense doctor Frontela dijo que tenía la certeza moral sobre la autoría del crimen. ¿Qué opina el juez?

R. El doctor Frontela es un perito judicial. Y como tal, cualquier conclusión que obtenga debe comunicárnosla. Si el doctor Frontela supiera, si quisiera someramente, quién es o quién pueda ser un autor del crimen, no dudo que me lo hubiera dicho. El doctor Frontela no lo sabe, y a mí me ha dicho que no lo sabe. Despues de esas declaraciones le tuve que preguntar a qué se estaba refiriendo, y me dio una explicación que no pude decir, pero es evidente que no lo sabe. Que hay

El alcalde de un género diferente

CIENTÍCIA

EL PAÍS, domingo 19 de octubre de 1986

986



Andrés Moreno Andrade, juez especial del caso de *Los Galindos*.

PABLO JULIA

morbosidad extraordinaria. Entonces, me resulta difícil creer que no se va a utilizar algún elemento que dañe el nombre de esas personas.

P. ¿Hasta qué punto *Los Galindos* se ha convertido en un tema morboso típico?

R. Efectivamente ha ocurrido así. Y lo que me preocupa mucho es si esto pasará a ser un poco parte del folclor andaluz. A Andalucía se nos está viendo como los de la pandereta, y mi primera preocupación es si esto no va a convertirse en el esquema de "un género diferente".

C

Tremendismo

P. ¿Su preocupación, entonces, es sobre todo por la imagen que la película pueda dar de los hechos o por el posible agravio moral a las personas?

R. Más bien porque pueda constituir un agravio hacia el recuerdo y el buen nombre de unas personas que fueron honestísimas en su vida privada, que fueron muy queridas en Paradas. Por otra parte, pienso que difficilmente puede llevarse al público una película sobre este tema si no se le ofrece tremedismo, por decirlo así, porque muchas de las personas que van a ir a ver esa película lo harán con una

tas familias, que están todavía viviendo el luto, que incluso siguen de negro. Paradas está viviendo como en los primeros días aquella desgracia, y me parece que es una situación que no merece ninguna película.

P. ¿Su preocupación, entonces, es sobre todo por la imagen que la película pueda dar de los hechos o por el posible agravio moral a las personas?

R. Más bien porque pueda constituir un agravio hacia el recuerdo y el buen nombre de unas personas que fueron honestísimas en su vida privada, que fueron muy queridas en Paradas. Por otra parte, pienso que difficilmente puede llevarse al público una película sobre este tema si no se le ofrece tremedismo, por decirlo así, porque muchas de las personas que van a ir a ver esa película lo harán con una

situación de permanente tribulación, pensando en qué se va a esconder, porque, a fin de cuentas, a la gente lo que le va a querer a ser el impacto y el recuerdo de unas escenas que va a ver. Al cabo de los años, yo tengo una relación de amistad con es-

EL CRIMEN DE 'LOS GALINDOS'

Polémica sobre las declaraciones del juez del caso

Con el pretexto de alentar la existencia de un pretendido cine andaluz, y más concretamente sevillano, el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía han contribuido de forma notable a la financiación de una película sobre el ya famoso crimen del cortijo *Los Galindos* (Julio de 1975), sabiendo como saben, o al menos deberían saber, que el tema está *sub júdice* y que dicho filme está basado en una novela que los propios acontecimientos posteriores han demostrado obsoleta, y cuya hipótesis, por la fuerza que tiene el cine como medio de comunicación, perjudicará de forma grave al destino final del sumario instruido en estos últimos 11 años. El propio juez especial encargado del caso, Antonio Moreno, ha advertido en varios medios de comunicación de la inconveniencia de hacer la película con ese guion, señalando que "es difícil no caer en la calumnia".

Los invitados —ese es el título de la obra de Grosso, finalista del Premio Planeta— es una estupenda novela, propia de la categoría de *Asesinato en el tren*.

El juez del caso, Víctor Barrera Rodríguez, insiste en que no está haciendo una película sobre el crimen de *Los Galindos*. "Estoy realizando una película con un guion inspirado en la novela de Alfonso Grosso", asegura el director, "y me extraña que su señoría 'que no ha leído el guion', porque no quiere verlo, como tampoco quiere ver mi película. Illeme a ésta, sin verla, la película de *Los Galindos*".

Barrera Rodríguez critica la afirmación del juez de que su película "no tiene posibilidades de coincidir con la realidad". "Luego dice que no conoce esa realidad, y además tampoco conoce

la familia de nómadas rurales con la que se ha criado en su casa. Hasta 5 estaciones de radio.

PC6 y PC8 tiene más ventajas.
La gente que trabaja en la oficina
Satisface sus necesidades. Mucho más.

baja generalizada, en esta
Las resoluciones de la serie
número

EL PAÍS, martes 21 de octubre de 1986

Más tierra encima del sumario

ISMAEL FUENTE

El autor señala que el Ministerio de Cultura y la Junta de Andalucía han financiado una película sobre el quintuplo crimen del cortijo *Los Galindos* basada en una novela de hace ya algunos años que, según demuestran después los acontecimientos, poco o nada tiene que ver con la realidad. Añade que existe un lobby interesado en difundir esa versión y advierte de que desde un poder del Estado (el Ejecutivo) se daña a otro (el Judicial) al echar más tierra a un sumario que ha recorrido una peripécia increíble en sus 11 años de vida.

mercado distinto, sin que conste en los libros de cuentas. El capataz descubrió el asunto, y así se levantó el hacha de la muerte sobre el cortijo, pues el capataz amenazó con descu-

diciones de saberlo podrán decir si es o no cierto. (De la veracidad de esto último son prueba los reportajes publicados en EL PAÍS, todos muy extensos, los días 20 de febrero, 2 y 6 de marzo, 8 de mayo y 1 de octubre de 1983, y 18 de marzo de 1984; también un cuadernillo especial de 16 páginas publicado en *Interview* en el verano de 1985.) Por eso estoy moralmente obligado a no callarme. Porque se puede estar echando tierra encima del sumario, como digo, y de la honestidad y el coraje demostrado por dos jueces que lucharon como *llameros solitarios* en medio del escépticismo y el silencio oficial por evitar que el sumario cayera en la larga y oscura noche de los registros judiciales. Oscuros intereses (en plena descomposición del régimen anterior, julio-noviembre de 1975) que luego se fueron clareando, y mucho, limitaron entonces el caso, que amenazaba con salpicar a gente importante. El crimen de *Los Galindos* no era un crimen perfecto, sólo las circunstancias de su investiga-

ni el guion ni mi pelicula...
¿Como puede hacer esas afirmaciones tan contradictorias?"

El director concluye su carta con una referencia a la preocupación expresada por el juez sobre la posibilidad de que la película pueda constituir un agravio hacia el recuerdo y el buen nombre de unas personas honestísimas en su vida privada. "Puedo garantizarte" —afirma Barrera— "que en mi película todos los personajes son ficticios, y que cualquier parecido con seres vivos o muertos es pura coincidencia, y que nunca ha estado ni estará en mi ánimo agraviar ni injuriar a nadie".

"Yo estoy haciendo una película que es una obra de creación independiente de la realidad y de la novela en la cual está inspirada. Y aunque le resulte difícil de creer no he utilizado ningún elemento que dñe el nombre de esas familias amigas de su señoría, que me merecen todo el respeto".

"Lo que sí me resulta difícil de creer —añade Barrera Rodríguez— es que un magistrado como su señoría, que debe ser un espejo de lógica y de ecuanimidad, haga las afirmaciones que ha hecho. Menos mal que solo lo tengo de juez en los periódicos, porque si me hubiera correspondido en el estrado, en este caso el que estaría preocupado sería yo".

Sociedad de su autor, aunque

mente demostrada. Quiero empezar por poner a salvo ese dato. Yo la lei con auténtica pasión en su tiempo. Pero es anterior a enero de 1983, en que, tras la decisión de un joven juez de ordenar la revisión completa del sumario y proceder a las exhumaciones de los cadáveres, se produjo una auténtica cascada de revelaciones que dejaron la novela en su verdadera dimensión de excelente pieza literaria, pero sólo eso. La declaración del citado juez, Heriberto Asensio, de que el presunto asesino, al que la versión policial primera atribuyó la autoría de las cuatro muertes y su propio suicidio, fue asesinado a su vez, por lo que los verdaderos autores estaban a salvo al haber sido aquel el último en morir (marzo de 1983); el hallazgo de un documento decisivo que se le ocultó al juez durante siete años (cuya existencia reveló EL PAÍS en su primera página el 8 de mayo de 1983); el móvil económico como trasfondo (octubre de 1983); la existencia de tres asesinos (marzo de 1984); la compra de un testigo por 500.000 pesetas (Julio de 1985), y tantas otras cosas que se supieron con posterioridad a la fecha de la novela en cuestión y que hablan ya por sí solas.

Grosso, que es sevillano, ideó una trama basada en una

ven narrada ue principio a mni. Díré tambien que existe algún otro libro (como el del periodista Pérez Abellán, titulado *Orgia desangre*, igualmente interesante, aunque también anterior a 1983) e infinitad de reportajes, informes, entrevistas, compilaciones, etcétera. Toneladas de papel, ríos de tinta. Lo señalo porque se esgrimieron asimismo otros móviles, como el profesional (la supuesta relación sentimental entre dos de los muertos), la pretendida conspiración militar, la venganza del tractorista porque el capataz le negó relaciones amorosas con su hija; la hipótesis de que la esposa de ese mismo capataz y la dueña del cortijo fueran hermanastras por parte de padre, y que, al estar a punto de morir éste, se viera en peligro la herencia, pues la marquesa era hija única, etcétera. Todos los móviles barajados se fueron revelando inconsistentes uno tras otro.

Como muchas veces ocurre, la realidad es más sencilla. Fue ésta. Desde hacia tiempo se venía produciendo un fraude en la producción de la finca, esto es, se declaraba menos de lo que se reconocía verdaderamente, y el excedente se desviaba a otro

ción primera lo hicieron aparentemente perfecto. Sé por mi investigación periodística que los dos últimos jueces, ayudados por el doctor Luis Frontela y unos abogados policías sevillanos, han logrado resolver en primera instancia el caso. Por qué el juez no se decidió a detener o a procesar a los sospechosos no me corresponde contarlo a mí.

'Lobby' interessado

No entraría a tecer en una polémica como esta si, como profesionalmente este tema en los últimos cuatro años y por haber tenido una fortuna extraordinaria con las fuentes informativas no tuviera ahora la certeza moral y material de que la película, que se ampara en un caso real y tiene fines comerciales, no sólo es ajena a la realidad, sino que además puede resultar una versión interesada que tape lo suficiente a la otra, a la real. No haría una declaración tan tajante si no estuviese en condiciones de hacerla. No puedo decir por qué ni cómo accedi a esa información privilegiada, pero si afirmar que, habiéndose publicado lo más comprometido del caso (que incluso se tradujo en amenazas y otras linderas que no son el caso contar aquí), nadie ha logrado rectificar una sola coma de esa letra impresa. Por la sencilla razón de que lo publicado es demostrable. No se puso en letras de moide, en cambio, aquellas otras que ni la propia investigación oficial pudo probar. Supongo que por esa razón los principales sospechosos no están entre rejas o procesados. Las personas que están en con-

ción primaria lo hicieron aparentemente perfecto. Sé por mi investigación periodística que los dos últimos jueces, ayudados por el doctor Luis Frontela y unos abogados policías sevillanos, han logrado resolver en primera instancia el caso. Por qué el juez no se decidió a detener o a procesar a los sospechosos no me corresponde contarlo a mí.

Ismael Frente es periodista.

El pueblo de Paradas en pleno rechazó ayer la película basada en el crimen de Los Galindos

Cinco mil de sus siete mil vecinos se manifestaron en silencio

Paradas (Sevilla). José L. García

El pueblo entero de Paradas libró ayer una silenciosa batalla contra la exhibición de la película «Los invitados» en la cual se baraja una hipótesis de tráfico de droga como origen del quíntuple asesinato ocurrido hace casi doce años en el cortijo de Los Galindos, hipótesis que, según la moción aprobada por la Corporación en pleno, «deforma los hechos, conductas y personajes». Para mostrar su rechazo, y en solidaridad con la denuncia presentada por la familia de dos de las víctimas, más de cinco mil paradeños recorrieron las calles del pueblo en silencio, con su alcalde a la cabeza, tras una pancarta en la que se leía: «Los paradeños no se venden», en clara alusión a una de las frases comerciales que la película utiliza como reclamo.

El salón de plenos del Ayuntamiento de Paradas quedó ayer tarde virtualmente ridículo para albergar a los más de seiscientos vecinos que quisieron asistir a la lectura y aprobación del único punto del día que había concitado a los doce concejales con que cuenta la Corporación. Sólo unos pocos pudieron entrar para escuchar al alcalde, Alfonso Muñoz-Repiso, pronunciarse por primera vez, en nombre del pueblo, sobre el crimen de Los Galindos. Hasta entonces, Paradas había permanecido impasible, dolido y tenso, pero impasible de puertas fuera. El primer pronunciamiento, casi imperceptible, fue para impedir que la Junta de Andalucía subvencionase la película con dinero público.

«Este hecho vino a cambiar la postura del Ayuntamiento y del pueblo», según el alcalde. «Y logramos que ese dinero no llegase, pero no hemos podido impedir que el Ministerio de Cultura entregue trece millones de pesetas a la productora. Y es que el Ministerio de Cultura queda muy lejos de la realidad paradeña».

La moción consta de un preámbulo en el que se da cuenta del silencio voluntario que el pueblo de Paradas había mantenido sobre el crimen, el libro que toma para sí los hechos y la posterior película. Este silencio se ha roto, según el escrito, por el conocimiento de las subvenciones públicas con que contaba la película y porque «el argumento de "Los invitados"», soporte de la película, quieran o no, lesiona la memoria de las víctimas y es un claro ejemplo de lo absurdo».

«Pero la película —continúa el texto— no sólo se ha hecho, sino que se ha estrenado a bombo y platillo, mostrándola como un producto positivo del nuevo cine andaluz. Esperamos que ese nuevo cine andaluz camine por otros caminos menos dañinos que la primera muestra».

Sobre la cinta señala la Corporación que para desgracia de la familia González «y la de todo el pueblo de Paradas, era insoslayable quererse después del estreno y no antes del mismo, como tal vez hubiera sido conveniente».

Así señalar que «es preciso que les apoye de manera clara y decidida», el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad la siguiente moción: «Expresar nuestra rotunda oposición ante la exhibición de la película «Los invitados» en las salas comerciales por su descripción de los hechos, conductas y personajes; cuando el sumario se encuentra abierto y las investigaciones prosiguen». Expresar, en nombre del pueblo de Paradas, nuestro apoyo a las familias de las víctimas al proceso legal iniciado por la familia de

los González mediante la denuncia que persigue la prohibición de que la película se exhiba».

«Trasladar este estado de opinión al titular del Juzgado número 15 de Sevilla capital con el ruego de que lo tome en consideración en su tratamiento de la denuncia, sin que ello pueda entenderse como injerencia en la necesaria independencia del Poder Judicial».

El pueblo, en la calle

Tras la aprobación del texto, el alcalde y concejales encabezaron la manifestación silenciosa que había sido prevista como expresión popular de la protesta de Paradas. Apenas fueron seiscientas las personas que iniciaron el camino alrededor del pueblo; pero eso sólo fue en los primeros metros. Junto a la manifestación había sido reclamado del pueblo el cierre de los comercios a partir de las siete de la tarde. Y el pueblo respondió.

Quizá era la expresión de un sentir popular. Era indudable que muchas personas no quisieron estar al frente de la multitud y por eso decidieron sumarse a ésta discretamente, en silencio. De tal forma, el gentío pasó de ser exiguo a ser multitudinario. Los propios fotógrafos de prensa tenían dificultades para hallar una casa habitada desde la que hacer las fotos de perspectiva. El pueblo de Paradas estaba en la calle. Una cuantificación no exagerada hablaba ayer tarde de que fueron más de cinco mil las personas que circundaron el pueblo en los más de veinte minutos que duró el recorrido. Paradas tiene siete mil habitantes.

Después, secundando la petición de la Corporación Municipal, los paradeños recalaron frente al Ayuntamiento para entrar despaciosamente a firmar unos pliegos de protesta que hoy serán hechos llegar al juez Emilio González Cuéllar, que entiende la denuncia formulada por la familia González.

Francisco y Manuela González Jiménez, hermanos y cuñados, respectivamente, de José González y Asunción Peralta, dos de las víctimas de Los Galindos, afirmaban luego, con lágrimas en los ojos y la voz entrecortada, que estaban contentos y satisfechos de la respuesta del pueblo. «No sabemos cómo agradecerle esto a los vecinos. Ojalá que sirva para algo».

También el alcalde se mostraba enormemente satisfecho de la respuesta popular. «No lo habíamos planteado pensando en ningún resultado concreto, y ya puede verlo usted con sus ojos: Paradas entero ha demostrado esta tarde cuáles son sus verdaderos sentimientos,

La Audiencia rechaza el último recurso y manda archivar el sumario de Los Galindos

El quíntuple crimen de Paradas sigue sin solución catorce años después

5-6-1989

Casi catorce años después de los trágicos sucesos que conmocionaron a la localidad sevillana de Paradas el 22 de julio de 1975, la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Sevilla ha dado carpetazo y mandado archivar el sumario por el crimen de Los Galindos. El caso fue considerado concluso por el juez especial nombrado al efecto, Antonio Moreno Andrade, en octubre de 1988, sobreseído por la Audiencia el mes pasado, recurrido por el abogado Manuel Toro y finalmente archivado por la Sala, según auto dictado el pasado día 24.

La historia del crimen de Los Galindos ha traspasado el umbral que judicialmente separa la vigencia de un caso y el empolvado olvido del archivo en cuatro ocasiones; en tres de ellas la Justicia volvió sobre sus pasos y dio pie a nuevas investigaciones, intentos que nada arrojaron de nuevo, salvo la limpieza de la memoria guardada a José González, un trabajador de la finca masacrado junto con otras cuatro personas a quien en principio se culpó del crimen.

Ahora, la Sección Tercera de la Audiencia Provincial ha llegado al final del procedimiento denegando el recurso de súplica presentado por el abogado de la familia González, Manuel Toro, tras el sobreseimiento dictado seis meses después de que el juez instructor, Antonio Moreno Andrade, diera por imposible la práctica de nuevas pruebas y mandara cerrar el caso en octubre del pasado año.

De cualquier manera, la enrevesada historia de la investigación en el crimen de Los Galindos deja siempre hueco para pensar en una posible —ahora hipotética— reapertura del caso, siempre difícil. En cualquier momento podría surgir el «hecho nuevo» que permitiera a investigadores, jueces o abogados solicitar la continuidad del sumario.

Manuel Toro está convencido de que el caso no ha estado nunca cerrado y que aún permanece abierto, «al menos hasta que se cumplan los veinte años que fija la ley para considerar prescrito un delito». Hasta ahora, según su criterio, no ha habido solución de continuidad en la investigación de un hecho que para el juez no pudo ser resuelto precisamente porque fallaba el móvil, que nadie pudo averiguar, y para el abogado tiene un claro móvil económico: «Un móvil que no era suficiente para causar la masacre en que terminó aquella tarde de julio. Creo, sinceramente, que no se trataba de matar a nadie, pero que los acontecimientos se sucedieron inesperadamente con el resultado ya conocido».

Pese al auto de archivo dictado por la Audiencia, Manuel Toro no cree hallarse ante un fracaso. Le queda, dice, la conciencia tranquila de quien ha hecho todo lo posible, primero por arrojar luz sobre uno de los grandes enigmas de la crónica negra española de las últimas décadas, y segundo por limpiar la imagen de José González, a quien se culpó en principio de una masacre en la que se acabó con la vida de su propia esposa. Las investigaciones llevadas a cabo tras una de las reaperturas del caso, en 1983, permitió al catedrático de Medicina Legal Luis Frontela confirmar la muerte violenta de que, al igual que las otras víctimas, había sido objeto el trabajador.

Sevilla. José L. García

La noticia del archivo del sumario, según el abogado, ha sido tomada por la familia de José González y de Asunción Peralta, su mujer, con la resignación que otorga una espera de catorce años en busca de un asesino que, con toda probabilidad, anda aún suelto con cinco muertes en su haber.

Diez mujeres murieron en un incendio registrado en la cárcel de Turín

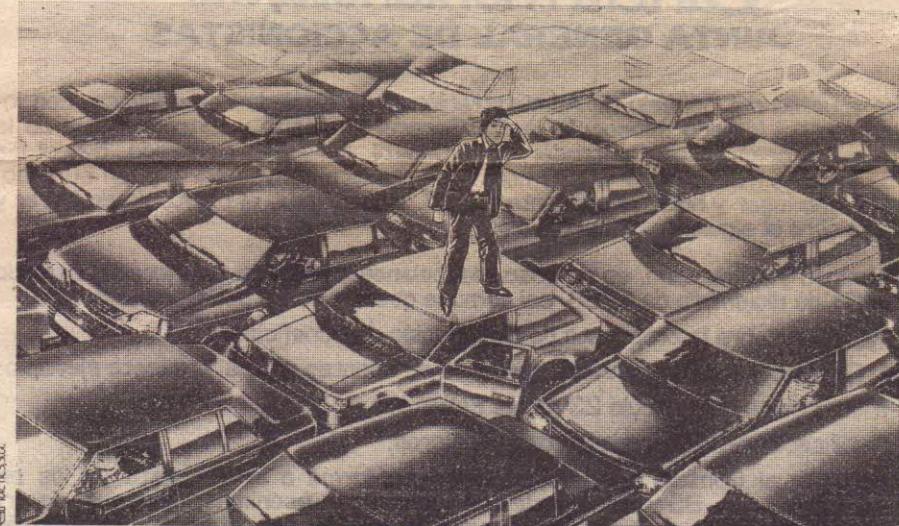
Turín (Italia). Efe

Ocho presas comunes y dos vigilantes murieron ayer carbonizadas debido al incendio declarado en el Departamento de Mujeres de la prisión de máxima seguridad de La Vallete, en Turín (norte de Italia), en el que otras cincuenta personas resultaron intoxicadas de diversa consideración.

Tres de las cincuenta intoxicadas, que se encuentran internadas en varios hospitales de la capital piamontesa, están en estado crítico, temiéndose por sus vidas.

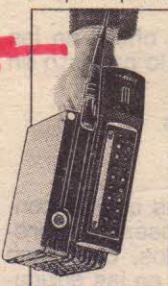
El incendio, según fuentes de los bomberos de Turín, se declaró de forma accidental —quizás debido a una colilla de un cigarrillo mal apagado— en una habitación dedicada a almacén de ropa en la tercera planta de la zona de mujeres del penal.

Cuando llamar es necesario, Teléfono para coche Indelec.



Las ventajas de un líder.

No espere hasta verse en una situación tan apurada para usar el teléfono para coche INDELEC.



Disfrute ahora de todas las ventajas de una gran compañía.



Porque no sólo puede utilizarlo en su coche, sino convertirlo en portátil. Para llevarlo

con usted donde quiera.

Porque la disposición horizontal del micrófono supone una mayor comodidad en el manejo y una perfecta adaptabilidad al tablero de su coche.

Y porque el teléfono para coche I-4000 de INDELEC dispone de 99 memo-

rias, equipo totalmente extraíble, display líquido de 16 cifras, regulación del volumen de audición, sistema de operación "manos libres" y un montón de ventajas más que hacen que los teléfonos para coche fabricados por INDELEC sean los más vendidos en nuestro país.

indelec
Comunicación en marcha.

Distribuidores Oficiales:

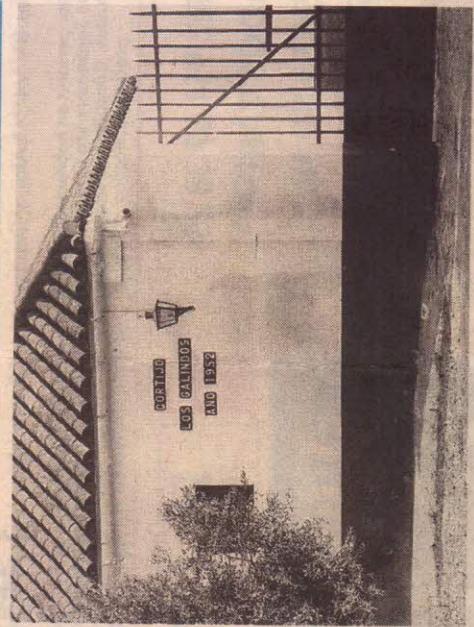
VISASUR, S. A. - San Francisco Javier, 13 (Bajo) - Telf.: (954) 63 11 55 - 41005 SEVILLA
DEVOS Y CIA, S. A. - Avda. Eduardo Dato, 22 - Telf.: (954) 63 31 95 - 41018 SEVILLA

ESTA SEMANA ES EL ANIVERSARIO

'Los Galindos', sin resolver 30 años después

Cinco cadáveres esparcidos por el cortijo; tres armas distintas utilizadas; cuatro posibles móviles; crimen pasional, motivo económico, reverte, drogas; y ningún detenido. Treinta años después, el famoso crimen de 'Los Galindos' sigue sin resolverse. Sucedió en la madrugada de 22 de julio

de 1975. El capataz de la finca y su esposa aparecieron asesinados, al igual que un tractorista y su esposa, y otro tractorista. El sumario prescribió en 1995, pasados 20 años del crimen. Si el autor o autores confesaran ahora, no podrían ser juzgados ni condenados. ¿Crimen perfecto?



EE

Imagen de archivo del cortijo 'Los Galindos'; lugar del crimen.

18 - 7 - 05

Crónica en negro (II)

El «crimen de los Galindos» continúa siendo un enigma. Treinta años después —hoy se cumplen—, sólo el asesino sabe a ciencia cierta qué ocurrió aquella tarde del 22 de julio de 1975

Chapuza para un crimen perfecto

TEXTO: JOSÉ LUIS GARCÍA | ILUSTRACIÓN: RAFAEL CALDERÓN

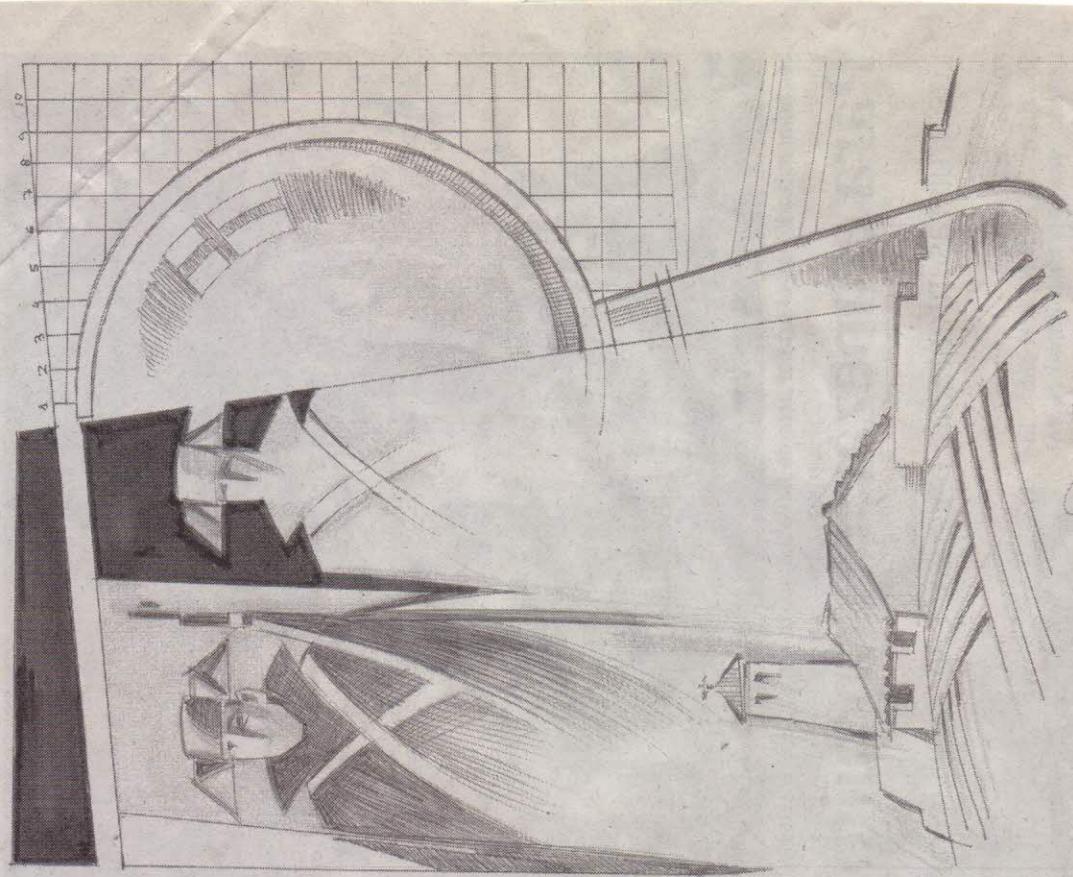
En la tórrida tarde del 22 de julio de 1975, el pueblo sevillano de Paradas escribió su nombre con sangre en el libro de la crónica negra sevillana. Cinco muertos y un enigma impenetrable condensan desde entonces la historia de un crimen que, con el paso de los treinta años transcurridos desde entonces, se ha convertido en paradigma tanto del crimen perfecto como de la perfecta chapuza investigadora. «Porque, en este caso concreto, un extremo lleva al otro, y ambos hacen bueno el adagio de que «no hay crimen perfecto, sino investigación imperfecta».

Demasiados fueron los hados que aquella tarde se confabularon misteriosamente para dar paso a una auténtica orgía de muerte sobre la que hoy como entonces gravitan las mismas in-

aquella tarde en una feria. Gente que iba y venía sin tener muy claro cuál era su misión; mirones y curiosos que llegaron al lugar y destruyeron, queriendo o sin querer, numerosas pruebas. tocaron cuanto quisieron, tendieron cables para la iluminación de fondos de televisión. En fin, un desastre. Y allí empezó el fracaso y la impunidad del criminal».

Así, hasta el extremo de que alguien llegó a lavar el cadáver de Juana Martín, esposa del Capataz Manuel Zapata, afregar donde había rastros de sangre o a cambiar de sitio piezas de capital importancia como el objeto con el que le habían destrozado la cabeza.

La desorganización fue tal que tuvo que ser un forense jubilado, Alejandro Arcenegui, quien, a sus setenta y cinco años, hiciera el levantamiento del ca-



cognitivo.

Con la perspectiva que da el curso del tiempo, y en eso hay plena coincidencia de cuantas personas se han acercado al mismo, el caso de Los Galindos es el de un crimen que se va de las manos por la inoportuna aparición en el escenario de los hechos de testigos no deseados que al final acabarían engrosando desproporcionadamente el número de víctimas.

Pero también podría tratarse de un crimen perfectamente planificado, frio y calculado. Porque si algún día era idóneo para que los asesinos —nada duda de que fueron varios— sembraran la muerte y el desconcierto era ese mismo 22 de julio, aprovechando la coincidencia de un vacío administrativo que no era ningún secreto, al menos para los más conocedores de la zona.

Ese día, el Juzgado de Marchena estaba vacante y su jurisdicción había pasado a Carmona, cuyo titular estaba de vacaciones, lo mismo que el juez comarcal de Marchena, por lo que supuesto lo ocupaba un sustituto. Y aún más: tampoco había forense titular en la zona, ni estaban en su lugar los mandos de la Guardia Civil, que disfrutaban de vacaciones.

Tal cúmulo de despropósitos no podía llevar más que al desconcierto y a tal. Y así ocurrió. El propio juez especial designado años más tarde para investigar el triple crimen de Los Galindos, Antonio Moreno Andrade, que conoció el hecho como juez de Marchena siete meses después de los asesinatos, no dudó en responsabilizar del fracaso de la investigación a lo que aconteció en el cortijo durante las primeras horas de pesquisas. «Los Galindos se convirtió

dáver de Juana, al que alguien había arrastrado hasta su dormitorio. Y fue el mismo forense quien, mientras fumaba un cigarrillo junto al cobertizo, reparó en que había restos humanos entre las balas de paja consumidas en un incendio originado allí mismo durante la tarde. Eran los cuerpos de José González Jiménez y de Asunción Peraltita Montero, su esposa, embarazada de seis meses.

Y será también el hijo del forense quien encuentre en un camino el cadáver del tractorista, Ramón Parrilla,

abatido a tiros y cubierto con unas casas de paja. Zapata no aparece y pronto se le pone en busca y captura como autor de los crímenes. Falso.

Su cuerpo aparece tres días más tarde en un lugar que había sido escudriñado y en el que incluso uno de los buscadores, hábilmente escaqueado, juro luego que había orinado.

El suceso

Sevilla AL DÍA

CUATRO PERSONAS ASESINADAS EN LA FINCA "LOS GALINDOS"
EN UN AHORCADO

TRAGEDIA EN EL TERMINO DE PARADAS

ESPECIAL

de JULIO DE 1951 EDICIÓN DE ANDALUCÍA PÁGINA 28

Las víctimas. José González Jiménez, tractorista de la finca, de 27 años; Asunción Peraltita Moreno, su esposa, de 34 años; Manuel Zapata Villanueva, encargado del cortijo, de 59 años; Juana Martin Macías, su esposa, de 53 años, y Ramón Parrilla González, tractorista, de 40 años de edad.

El autor. Desconocido. Treinta años después, el «crimen de los Galindos» sigue sin ser esclarecido.

El móvil. Desconocido. Se han barajado todas las hipótesis posibles, desde la sentimental a la económica. Lo único que parece cierto es que fue un crimen con demasiados testigos indiscretos, a los que estar allí les costó la vida.

Ocho años más tarde, un anónimo que apuntaba a la existencia de irregularidades administrativas en la finca, que supuestamente llevaría una administración doble, sirvió de base para la exhumación de los cadáveres y la determinación de que también José González había sido asesinado. Supuestamente, los asesinos iban a por Zapata, que sabía demasiado, pero luego ocurrió lo que ocurrió.

«O no? O alguna de las víctimas fue también cómplice y luego siguió el cammino de los demás? Las preguntas siguen rodeando, treinta años después, el crimen de Los Galindos, una página negra en la historia de Sevilla sobre la que el juez que mejor conocío el sumario sigue pensando que el pueblo de Paradas sabe demasiado y que hay quien podría contar muchas cosas de lo que ocurrió aquella tarde entre las blancas paredes del cortijo sevillano.

¿Es acaso la de Los Galindos la historia de un pacto de silencio?

Primera información de ABC sobre el «crimen de los Galindos», el 24 de julio de 1975

Carrion

Editor

Foto: S. Berria

Sin pruebas del crimen de 'Los Galindos' treinta años después

Sucedió el 22 de julio de 1975, en una tarde muy calurosa en el sevillano pueblo de Paredes; una columna de humo proveniente de la finca alarma a los vecinos

BEGONIA ARAGONESES
begaragoneses@quesquiero.com

ASUNCIÓN PERALTA Y JOSÉ GONZÁLEZ

Sólo aparecieron partes de sus cuerpos. Los primeros vecinos que llegan a la finca, alertados por el fuego, descubren dos cadáveres carbonizados en su interior: uno no tiene cabeza y del otro sólo queda el cuerpo. El primero es el de una mujer, Asunción, de 34 años. El segundo, el de su marido, José, de 27 años, y tractorista fijo del cortijo. Se había casado hacía siete meses.

JUANA MARTÍN
Tenía la cabeza destrozada. Un reguero de sangre que sale del cobertizo lleva hasta la contigua casa del capataz. Allí, en su dormitorio, sobre la cama, aparece la esposa de éste, Juana, con la cabeza destrozada, irreconocible, en medio de un charco de sangre.

NUNCA SE ENCONTRÓ NINGUNA HUELLA Y TAMPOCO SE SUPÓ EL MÓVIL



La policía científica investiga en la zona donde hallaron la cabeza, ayer.

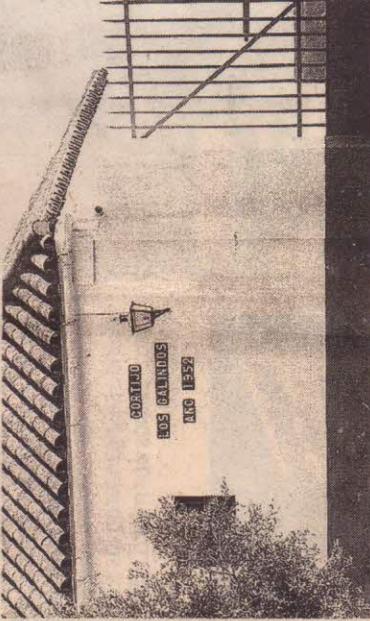
Encuentran un cuerpo mutilado en una playa de Barcelona

J.OMS/ La Policía Nacional investiga desde ayer el hallazgo de un cuerpo desecuariizado y escondido en tres bolsas en la playa de San Sebastián, en Barcelona. Los vigilantes del Club Natació Barceloneta hallaron a primera hora de la mañana una bolsa con una cabeza que, según fuentes de la investigación, estaba

Se durmió al volante y perdió a su marido y a sus dos hijos

EMPEZABAN SUS VACACIONES

La familia daba inicio ayer a sus vacaciones. Isabel, que



Entrada a la finca, en una fotografía de archivo.

RAMÓN PARRILLA

Aparece cosido a balazos. Ya por la noche, se descubre en uno de los caminos de la finca el cuerpo de Ramón, de 40 años, bracero y tractorista eventual. Había muerto a tiros, uno de ellos a bocajarro.

MANUEL ZAPATA

Su cadáver se encuentra tres días después. El capataz

El coche que conducía Isabel impactó ayer contra la mediana en la A-92, a la altura del municipio granadino de Moraleda de Zafayona,

JUAN MARÍA RODRÍGUEZ
SEVILLA.— La figura magnética, deslumbrante, excesiva y abrasiva de Alfonso Grossó (Sevilla, 1928-1995), Premio de la Crítica con *Guarnición de silla* y Premio Alfaguara por *Florido mayo*, atraviesa la última mitad del siglo literario español con su escritura tan social como riquisima y su figura salvaje, hasta su muerte penosa tras ser internado por alteraciones psiquiátricas. Tipo pionero y poderosísimo, Grossó, personalmente, desencadenaba fobias y filias igualmente absolutas pero, literariamente, cosechó un triunfo aplastante que convierte en una doble残酷 su desaparición póstuma, durante algunos años, de las librerías. Ahora retorna, liberado al fin por el tiempo de las leyendas de su figura compleja y maldita, a través de la redición de *Guarnición de silla*, una de sus novelas de mayor aliento y de Alfonso Grossó o el milagro de la palabra, (ambas, Fundación Lara), la biografía literaria que del hombre complejo y de su brillante obra ha escrito Julio Manuel de la Rosa (Sevilla, 1935), otro de los más grandes estilistas de la moderna literatura española. Un mano a mano literario, escrito a manera de tributo, de gran escritor a escritor grande.

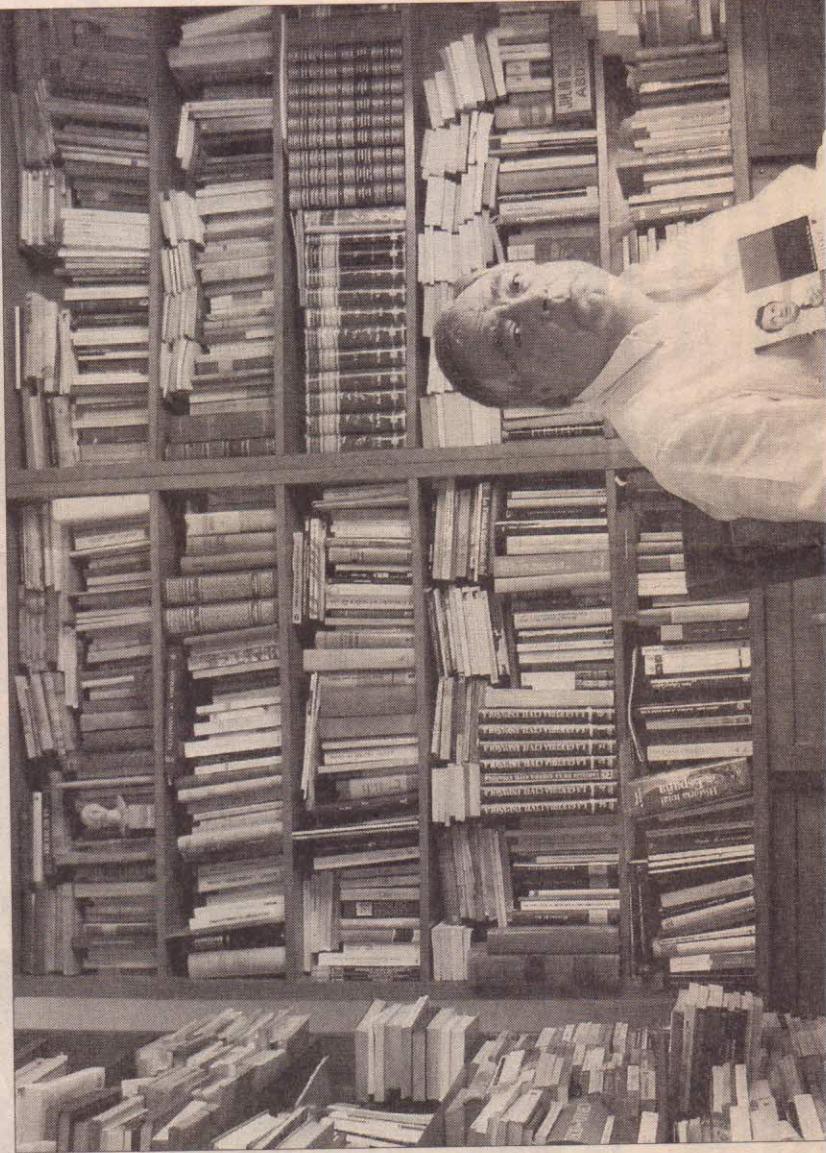
PREGUNTA.— Un escritor biografiando a otro, del que además es contemporáneo, un caso —que yo separéndito en Andalucía. ¿Qué clase de vínculo tuviste con Grossó que te ha obligado a volver a él, ahora por escrito?

RESPUESTA.— Bueno, me invitaron a hacerlo y no lo dudé precisamente por mi relación con Grossó, a pesar de que esa relación también in-

DEVOCIONARIO ANDALUZ

JULIO MANUEL DE LA ROSA

«Alfonso Grossó está saliendo ahora del purgatorio»



zaba la grosería.

P.— ¿Una personalidad dual?

R.— No sé, pero rozaba lo enfermizo, se inventaba persecuciones policíacas —y es verdad que ahí estaba la Brigada Social y que tuvimos problemas— inversimiles... Un hombre complicado.

P.— El hecho de que estrellara su carrera —tan brillante— escribiendo a sueldo me ha reforzado siempre mucho su imagen —por otra parte, tan literaria— de escritor que busca la autodestrucción...

R.— Es que eso fue muy propio de toda la Generación del 50. Barral sabía que no debía beber; Ignacio Aldecoa sabía que tenía úlcera, otros se suicidaron... Es toda gente poseída por un cierto afán de autodestrucción, sí. Yo creo que Grossó fue el personaje más literario de su generación porque era muy difícil distinguir en él entre la realidad y la ficción. Por ejemplo, recuerdo estar en un café y de pronto levantarse para irse y decirnos: «Me voy. Dentro de un rato salgo para Nueva York». Y alguien le preguntaba: «¿Sí, y a qué vas?» Y respondía: «Es que me gusta pelarme en una barbería de la Quinta Avenida» —Lo hacía, realmente? Probablemente, sí, o al menos lo decía con una cara muy seria.

P.— Otra teoría: que la industria editorial no supo qué hacer con él.

R.— La primera parte de su obra sí estuvo muy bien colocada. En Seix Barral lo querían bien y cuidaron su obra, y mira que era experimental, barroca, con un léxico muy difícil... Sobre la segunda parte, no sabría qué decir, pues ahora se está reditiando.

P.— Porque desapareció: no había libros de Grossó en las librerías.

cluyo situaciones polémicas y, a veces, hasta molestas. Grossó era un tipo huidizo, que sistemáticamente evitaba hablar de su familia, una persona difícil... Por eso yo no he hecho, exactamente, la biografía de un escritor, sino más bien la de su obra. Yo creo que en *Florido Mayo* ya está la biografía autorizada, digamos, de Alfonso: el Alberto de la novela es él y la ciudad es Sevilla. Sí, es una biografía dispersa y fisionomada, pero ahí está su vida, narrada con un lenguaje prodigioso.

P.— ¿Cómo lo conociste?

R.— El primer recuerdo que tengo de Alfonso Grossó ya es bastante pintoresco. Fue en noviembre del 59, yo estaba dando mi primera conferencia en el Ateneo y de repente vi que un señor se levantaba de la sala y se iba dando evidentes muestras de desagrado. ¡Esse era Alfonso Grossó!

P.— ¿Qué estabas diciendo?

R.— ¡Ah, no sé, cualquier cosa! Grossó era muy arbitrario, muy difícil y muy anárquico. Algo le molestaría, pero no sé el qué. El libro que he escrito lleva un subtítulo: «El milagro de la palabra» porque yo creo que la palabra, la literatura, salvó a Alfonso Grossó de buena parte de él mismo.

P.— ¿A esa anécdota te referías cuando dijiste que hubo momentos «molestos» en vuestra relación?

R.— Nosotros casi rozamos lo bohémico. Grossó no era templado y le ponía muy nervioso mi seriedad. Algo había en mí que le irritaba profundamente. Sin embargo, y como él era como era, eso no le impidió sacar mi Premio Sésamo, del que él era jurado, a pulso. Porque, como escritor, me respetaba. Yo sé que cuando yo no estaba delante, él me llamaba «Jullito» y eso me encantaba, porque evocaba mi infancia y me daba ternura. Una vez, en medio de esos últimos años tan penosos que pasó, vino a un acto de homenaje al que celebrábamos en la Universidad y al acabar, me saludó, así: «Jullito». Me en-



El escritor Julio Manuel de la Rosa, en la biblioteca de su casa en Sevilla. / FERNANDO RUSO

«Grosso brilla en la primera parte de su carrera, es fantástico en la segunda y luego sucede esa gran desgracia que resultó de que se dedicara a escribir novelas comerciales»

R.— Pero él decía mucho que no era un asalariado de Planeta sino que allí lo trataban como a un hijo. Nunca, ni por lo bajini, ya sabes, nunca le oí quejarse de la editorial. Yo creo más bien que lo que ocurrió es que su línea no encajó.

P.— Hay un Grossó disparatado, y hasta indigerible, que proclama unas fulminantes fobias y filias literarias insostenibles. Como cuando en Madrid, en el Club Pueblo, en marzo del 69, dispara lo siguiente: «Cortázar es un histrión y no me interesa nada. García Márquez es un bluff. Vargas Llosa es muy turbio y no ha descubierto nada». ¿Cómo entender a ese Grossó, hoy?

R.— Yo estaba allí ese día y le decido a eso un buen capítulo... Fijate, su conferencia se llamaba: «Rómulo Gallegos, el americanismo y la novela hispanoamericana», que ya es un título inexplicable porque él, que no daba conferencias porque no sabía, no se preparaba nada. Allí habló de la selva, de cosas, y al final se abalanzó como un tigre contra ellos diciendo esas tonterías. Bueno, aquí lo que pasa es que hay dos tipos de escritores: los que, además de escribir bien, pueden dar una teoría literaria -Vargas Llosa- y los novelistas que no pueden teorizar nada. Grossó solía decir: «El lagarto no sabe nada de Historia Natural». Es decir: «Yo escribo. Y punto». Así era él: un hombre insolito, interesantísimo y personalmente muy arbitrario. Un día estaba contigo abrazándote y otro ro-

R.— Sí, desapareció totalmente. Eso fue por la quiebra del realismo social. Barral los dejó colgados, eso fue así, todo ese grupo -Armando López, Salinas, etcétera- se quedó colgado. Solo se salvaron los que reformaron el estilo. Y, fíjate, Grossó lo hizo tan bien que un crítico, a raíz de *Ines just coming*, le preguntó una vez: «Es usted un escritor cubano?»

P.— Tengo un amigo al que Grossó, cuando mi amigo tenía 15 años y, a raíz de un encuentro casual, en lo que se tarda en recorrer dos pisos de ascensor, Grossó le pronosticó una carrera de escritor. Mi amigo no es literato, pero es escritor de periódicos. ¡Parece mágico! La adivinación de un visionario!

R.— Es que era algo visionario. Grossó fue un intuïtivo radical. Nunca razón nadá. Por eso, cuando se equivocab, los batacacos eran de aquí te espero... Era muy primario, hiperactivo... y, claro, se llevaba unas hostias tremendas.

P.— Sus años finales -ese duro internamiento psiquiátrico y las denuncias, más o menos soterradas, de que fue abandonado- fueron muy tristes. ¿Cómo los abordas?

R.— Es la parte que más me ha costado, tuve que pedir más tiempo porque no sabía cómo meterle mano... No sé, yo diría que lo único que hay que tener es mucha piedad, en el sentido de un respeto radical hacia el otro. Sobre el abandono... uff, yo no puedo contestar y mira que he hablado con gente..., bueno, creo que abandono familiar no hubo. Lo que pasa es que él era un hombre muy difícil de llevar.

P.— ¿Tú dirías que la figura de Alfonso Grossó está fijada o se nos es-

camentea aún envuelta en su maldicio-

mó?'

R.— No, no está fijada. Quizá éste

libro y las redacciones... Digamos que Alfonso Grossó está saliendo ahora del purgatorio.

P.— Sin embargo, siempre he contemplado a Grossó como a un pájaro solitario. El gran escritor andaluz del último medio siglo que, sin provenir de ninguna tradición ni desembocar en escuela alguna, de repente llega, resplandece y se va.

R.— Sí, y yo creo que es así. Alfonso Grossó brilla en la primera parte de su carrera, es fantástico en la segunda y luego sucede esa gran desgracia que resultó de que se dedicara a escribir novelas comerciales. Y ahí se acaba.

P.— ¿Por codicia? Porque esa eta-

pa -cuando escribe como un asala-

riado de Planeta- es literariamente la más débil.

El crimen de Los Galindos | Francisco Gil Chaparro*

Alfonso Grossó pidió que le tradujeran con toda rapidez el teletipo que acababa de llegar desde España y que avanzaba algunos datos sobre un sobrecedor suceso acontecido en el cortijo de un pueblo no muy lejano a su Sevilla natal. Grossó se encontraba por entonces en Varsovia y desde allí siempre ponía especial atención a todo aquello que pudiera ocurrir en España. Y una masacre como la que se relataba en ese teletipo, estaba claro que no podía pasar desapercibida. Vivíamos el verano de 1975 y para entonces ya eran muchos los periodistas que se encontraban en nuestro país siguiendo la evolución de la enfermedad de Franco.

Los invitados. Grossó tenía por entonces 46 años de edad y su prestigio como escritor se encontraba en plena efervescencia después de haber obtenido el Premio de la Crítica con su obra *Guarnición de silla* (1971) y luego el *Alfaguara con Florido mayo* (1973). Sin duda, uno de los escritores de moda en la España que comenzaba a vislumbrar el pronto final de la dictadura del general. Pero ni la fama, ni los premios, ni la esperada muerte de Franco consiguieron anular su curiosidad por aquel suceso. Es más, una masacre de esa envergadura pensaba que no podía quedar sin pena para sus autores. Y como comprobaba que nada se aclaraba meses después de los hechos, decidió meterse de lleno en la historia e investigar por su cuenta. El resultado, dos años después, fue una nueva novela del escritor sevillano, de título *Los invitados*, finalista del Premio Planeta 1978 y de la que se llegó a hacer una película, adaptada por el director de cine Víctor Barrera, en cuyo reparto figuraba la mismísima Lola Flores, acompañada a su vez por nombres como Amparo Muñoz, Pablo Carbonell, Raúl Freire o Eulogio Serrano.

Y es que lo que ocurrió aquel 22 de julio de 1975 en el cortijo de Los Galindos, en Paradas (Sevilla), no será fácil borrarlo de la memoria de Andalucía por muchos años que pasen. Porque siempre habrá alguien, un vecino de Paradas, un curioso, otro periodista, que, como entonces, comience a hacerse las mismas preguntas de siempre. ¿Cómo? ¿Por qué? Pero, y sobre todo, ¿quiénes?

Lo del tremendo calor de aquel 22 de julio no fue el fácil recurso literario de algún mediocre autor de novelas negras. Los termómetros superaron los 40 grados a la sombra. Dicen que el sol

roja de sangre, de mucha sangre. En el cortijo de Los Galindos, uno de los muchos que se reparten a lo largo y ancho de la vega sevillana, todo estaba previsto que se desarrollara con la misma rutina de siempre. En esta hacienda, propiedad de María de las Mercedes Delgado Durán y regentada por su esposo, Gonzalo Fernández de Córdoba, marqués de Granína, vivía el matrimonio formado por Manuel Zapata, de 59 años y capataz del cortijo, y por Juana Martín, de 53. Todos los demás que tenían que ver con lo que aconteciera en este lugar eran empleados, entre los que destacaban los tractoristas José González y Ramón Parrilla, y Antonio Fenet, que hacía de *mandarero*; por allí, además, acudían con asiduidad un grupo de jornaleros que cumplían con los encargos del capataz, ya fuera limpiar los pies de los olivos, ya recoger el trigo o el girasol. Además, por encima de todos éstos se encontraba la figura del administrador, Antonio Gutiérrez Martín, hombre de confianza del marqués de Granína.

Pero, no se sabe por qué, antes de que cayera la tarde al menos dos personas huirían de este lugar con las manos manchadas de sangre, de mucha sangre. Hasta las once y media de la mañana, todos en Los Galindos se entretenían en sus cotidianas faenas. A esa hora apareció por allí el administrador, Antonio Gutiérrez, quien pocos minutos después, según dijo a la Guardia Civil, se marchó del lugar sin haber podido hablar con el capataz, aunque sí con su mujer, Juana, y con el tractorista González, que se afanaba en arreglar una empacadora a la que había que sustituirle una pieza rota –conocida en el argot del campo como pajarito–, por otra nueva. Y sería precisamente desde pocos minutos después y hasta poco más de las cuatro de la tarde, cuando allí se cometerían cinco asesinatos. ¿Por qué? Pero, y sobre todo, ¿quiénes?

Los gritos de la muerte. El primero en morir fue el capataz del cortijo, Manuel Zapata. Recibió un fuerte golpe en la nuca con la pieza de la empacadora que reparaba González, el pajarito. El hecho, sin embargo, de que su cuerpo no fuera encontrado hasta tres días después, lo convirtió en el primer sospechoso del resto de las muertes. Zapata fue atacado por la espalda y su cuerpo fue hallado oculto bajo un montón de paja y a la sombra de un árbol situado en la parte trasera del cortijo. Uno de los misterios de este crimen es por qué el cuerpo del capataz tardó tanto tiempo en ser encontrado, por cuanto el cortijo y sus alrededores fueron rastreados palmo a palmo por autoridades y vecinos del pueblo, de ahí que haya quienes piensen que su cuerpo fue colocado allí un tiempo después de descubrirse a las demás víctimas. Y si esto fuera así, ¿quién lo pudo hacer? ¿Alguien que no conocía el cortijo o alguien que lo conocía muy bien?

ALFONSO GROSSO : "Los Invitados"
(PLANETA, 1978)

ISMAEL FUENTES : "La Novelesa del Crimen
de los Galindos"
(PLAZA JANÉS, 1987)

VÍCTOR BARRERA : "El Crimen de los Galindos"
(PROMOCIONES AC-ANDALUS, 1998)

FRANCISCO PÉREZ ABELLÁN : "Oríx de Xuxare" (REDACTOR DE "PUEBLO")
EDITORIAL AYMSA (SEDMAY)

21-2-05

Escaparate

11-1-03

CRÍMENES SIN CASTIGO

Fernando Martínez Laínez
Temas de Hoy, Madrid, 2002
231 páginas, 15 euros

«LOS crímenes perfectos por antonomasia son aquéllos de los que nunca oiremos hablar», señala Fernando Martínez Laínez en el prólogo a este libro. Sin embargo, a lo largo de la Historia, se han producido crímenes que, a diferencia de lo que suele ocurrir en las novelas policiacas, han quedado sin resolver porque no se sabía con seguridad quién los cometió o porque el culpable no fue capturado. El escritor y periodista Fernando Martínez Laínez –ganador en dos ocasiones del Premio Rodolfo Walsh, que otorga la Semana Negra de Gijón, y autor, entre otras obras, de *Tras los pasos de Drá-*

cula

, con la que obtuvo el Premio Grandes Viajeros de Ediciones B–, recoge aquí los casos de once asesinatos «perfectos», que componen una escalofriante «crónica negra sin final feliz», en palabras del autor de esta obra. Así, en sus páginas, se abordan, entre otros, los asesinatos de sir Harry Oakes, conocido como el «Rey del oro»; Roberto Calvi, implicado en el embrollo de la logia masónica secreta Propaganda Due; la mujer del doctor Samuel Sheppard, caso en el que se inspira la famosa serie televisiva *El fugitivo*; Laetitia Toureaux; Elizabeth Short, conocida como «La Dalia Negra», y los crímenes cometidos en el cortijo de Los Galindos, y desfilan por ellas siniestras figuras como la de Jack el Destripador. Mediante una amplia documentación y un estilo ágil, Fer-

Fernando Martínez Laínez

CRÍMENES
SIN
CASTIGO

Once asesinatos «perfectos»

nando Martínez Laínez nos sumerge en un mundo guiado por los peores impulsos del ser humano.– C. R. S.

11-3-05
**Francisco Gil
Chaparro, nuevo
presidente de la
Prensa sevillana**

ABC

SEVILLA. El periodista Francisco Gil Chaparro resultó elegido ayer presidente de la Asociación de la Prensa de Sevilla al imponerse por tres votos de diferencia al otro candidato, el hasta ahora presidente Santiago Sánchez Traver. La secretaría de la Mesa Electoral, Lourdes Alvarez, señaló a Europa Press que de los 647 socios de la agrupación, un total de 413 ejercieron su derecho a voto —220 por correo y 193 personalmente—.

Gil Chaparro se impuso con 203 votos, por los 200 que recibió Sánchez Traver. Un total de cinco fueron nulos y otros tantos, en blanco. No obstante, precisó que se tratan de «resultados provisionales», ya que hasta el próximo martes se podrán contabilizar votos recibidos por correo «con una fecha de envío que no supere el 3 de marzo». Por tanto, destacó que el 15 de marzo tendrá lugar una junta directiva que ratificará los resultados de los comicios.

La candidatura de Francisco Gil Chaparro se completa con Antonio López Hidalgo, en la Secretaría General; Miguel Ángel del Hoyo Pérez, en la Tesorería; Luis Santiago Roldán Caro, María del Mar Artega Fernández, Ginés María Cabanes Miró, Isabel Gómez Fuentes, Luis Serrano Martín de Eugenio y José Vicente Dorado Colmenar, en las secretarías de área; y José Luis Piedra Priego, Ana Gómez Mendo y María Dolores Domínguez Valero, en la suplencia.

"El crimen del cortijo "Los Galindos"

Por un redactor del diario "Pueblo"

Editorial AYMSA

Autor: Francisco Pérez Abellán
"Diario 16". Padre Damián, 19. Madrid
Sociedad
(Amigo de Enrique Vicente. Cachondo)



Alvarez de la Riestra, López Garzón, José Luis García y Moreno Andrade, ayer durante la presentación del libro

KAKO RANGEL

José Luis García relata en «Crónica en negro» 25 años de crímenes en Sevilla

El jefe de sección de ABC compila en un libro sucesos de 1975 a 1999

29-11-05

FERNANDO CARRASCO

SEVILLA. «Crónica en negro» (Rd Editores) es el título del libro que el jefe de sección de ABC de Sevilla, José Luis García, presentó ayer en la Jefatura Superior de Andalucía Occidental, un trabajo en el que recopila un total de 50 crímenes acontecidos en Sevilla y su provincia desde 1975 a 1999, que en su día aparecieron en las páginas de ABC y que el pasado verano constituyeron una serie que se publicó precisamente bajo el epígrafe que da título a la obra.

El libro fue presentado por Antonio Moreno Andrade, presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA y estuvieron presentes en el acto, entre otros, el delegado del Gobierno en Andalucía, Juan José López

Garzón, y el jefe superior de Policía, Enrique Alvarez de Riestra.

José Luis García, que lleva treinta años dedicándose a la información de sucesos, explicó que la génesis del libro surgió a raíz de la publicación el pasado verano de una serie de sucesos llamativos acontecidos en Sevilla y que impactaron a los ciudadanos. «Una vez publicados, pensamos que sería bueno llevarlos a un libro».

Al serial aparecido en ABC se le han añadido 9 crímenes más, hasta completar el medio centenar, arrancando con el crimen de Los Galindos». José Luis García, que ha ampliado información con datos sacados de la Hemeroteca Municipal, con otros medios de comunicación y con su propio archivo, señaló que ha mantenido el orden cronológico en el que se produjeron, contándolos «tal y como sucedieron, sin añadir ningún tipo de especulación, fabulación ni literatura vana».

Para el Jefe de Sección de ABC, «Crónica en negro» está basado en dos criterios: «hechos que están sin resolver, ya que hay muchos de estos crímenes que no han llegado a ser esclarecidos —aunque apuntó que hoy en día sí se hubiesen resuelto— y en la singularidad. Es fruto de una labor de investigación y creo que se trata de un pedazo de la historia negra de Sevilla».

Igualmente, precisó que estos crímenes son «retratos de las debilidades humanas y de las miserias que todos llevamos dentro», señalando que la mayoría de ellos se produjeron «por venganzas, celos, ambiciones, locura o amor».

Sobre el libro en cuestión, José Luis García explicó a los presentes que todos los sucesos que se relatan son crímenes, a excepción de uno», y a la hora de plasmarlos en la obra «he intentado que sean ágiles y que se lean rápido».

GUADASOL
INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.

PLAN ANDALUZ DE VIVIENDA Y SUELO 2003 – 2007
APERTURA DEL PLAZO DE SOLICITUDES PARA LA ADQUISICIÓN
DE VIVIENDAS PROTEGIDAS – REGIMEN ESPECIAL

RESIDENCIAL ELDA - ALCOSA

Calificación Provisional número 41-PO-E-00-0021/05 de fecha 3 de noviembre de 2005

Fecha estimada de terminación de obras: 31 de enero de 2008

Número de viviendas de la promoción: 111 viviendas de 2 y 3 dormitorios.

Reservas y cupos especiales: De las viviendas de la promoción, 11 viviendas están afectas al cumplimiento del derecho al realojo establecido por la legislación vigente, y están puestas a disposición de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. El resto de las viviendas se destinarán mediante sorteo con carácter preferente a los solicitantes que pertenezcan a los siguientes colectivos: Jóvenes menores de 35 años, Mayores de 65 años, Familias numerosas (hasta el 15%) y Familias monoparentales. Adaptadas para minusválidos hay 3 viviendas.

Sistema de selección de adquirentes: Sorteo público ante Notario. **El orden de recepción de solicitudes no establece preferencia alguna.**

Reivindicar el periodismo de sucesos

Por otra parte, el Jefe de Sección de ABC aprovechó para reivindicar la figura del periodista de sucesos y alejarlo del concepto de información de «segunda división», a la par que dijo no entender cómo algunos «teóricos del

Habla por primera vez el marqués

de Grañina,

propietario del cortijo «Los Galindos»

«LA GUARDIA CIVIL PUDO BORRAR HUELLAS DE UNOS

4-2-87

interviu n.º 560
4 de febrero de 1987

REPORTAJES

La Moncloa dijo no, pero... España vende armas a Irán.....	6
Víctimas de UCD y del PSOE en la lucha estudiantil: Muertos sin castigo	20
Zaragoza: La respuesta sangrienta de ETA	26
Guerra entre policías: con Ballesteros llegó la discordia	31
Estefanía, casada y desnuda.....	40
"La Almoraima", un arma contra los terratenientes del Sur.....	44
El presidente de la FEF, tras los pasos del Duque de Cádiz. La agencia de Roca..	87
Filipinas, ensayos de golpe..	100

LLUVIA VENENO ASESINOS»

En los días 22 y 23 de julio de 1975 se produjo en la finca "Los Galindos", pueblo de Paradas, Sevilla, un crimen brutal. Cinco personas fueron muertas a martillazos, quemadas vivas o tiroteadas a bocajarro. Van a cumplirse doce años y el misterio sigue rodeando al crimen. Desde entonces, el dueño de la finca, Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, marqués de Grañina, ha permanecido silencioso. Ahora, por primera vez, ha roto ese mutismo conversando con **interviu** en Nairobi, donde participa en un safari.

Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, marqués de Grañina, se mantiene en la tesis de que los asesinos fueron unos legionarios que estuvieron en la finca, con drogas de por medio. Fue entrevistado en Nairobi mientras cazaba.

Lorenzo QUEIPO DE LLANO
(texto y fotos)

Qué pasó en "Los Galindos" aquellos calurosos días de julio? ¿Se ocultaron, adrede, datos indispensables para averiguar las muertes de Zapata y su mujer Juana Martín, del tractorista Ramón Parrilla, y de José González y su mujer Asunción Peralta? —¿Se ha vuelto a abrir el sumario?

—No. Es que nunca se cerró. Creo que hubo un intento de echar tierra al asunto, pero nunca pudo cerrarse porque nada se descubrió. El doctor Frontela declaró a los periódicos que él lo sabía todo, y el juez lo llamó a declarar. Como consecuencia se realizó una autopsia, y aparecieron nuevos datos, por ejemplo la falta de un trozo de cráneo de José González, que se sospechaba defecto de nacimiento y se comprobó que fue resultado del asesinato. Yo sigo pensando que, aunque apareció quemado, fue muerto de un disparo de escopeta.

—¿Qué hizo usted aquél?



de julio?

Me encontraba en el entierro de un hermano de mi madre, en Málaga. Llegamos a media-noche. Allí, el jardinero de mi casa me anunció que había ocurrido un accidente en "Los Galindos" y debía telefonear. Un guardia civil de servicio me informó que habían aparecido cuatro cadáveres. Mi hermano Alvaro y yo salimos con celerridad hacia la finca. Llegamos, claro, a la madrugada. Aquello parecía una feria: el juez de paz, guardias civiles, periodistas, guardias rurales... Una multitud. Se aguardaba al teniente coronel Cuadri, hoy general de la Guardia Civil. Antes de su llegada, un teniente se dirigió al coche en cuyo interior habían descubierto una escopeta rota. Le dije que era de José González y le subrayé la conveniencia de no tocar ni el automóvil ni el arma para que no desaparecieran las huellas dactilares, pero no me hizo caso. Me dijo: "Las huellas no sirven para nada". Posteriormente, en el laboratorio, aparecieron las suyas. Cuando llegó el teniente coronel le acompañé a un salón del cortijo. Cuadri me invitó a



Qué pasó en "Los Galindos" aquellos calurosos días de julio. ¿Se ocultaron, adrede, datos indispensables para averiguar las muertes de Zapata y su mujer Juan Martín, del tractorista Ramón Parrilla, y de José González su mujer Asunción Peralta?

—¿Se ha vuelto a abrir el sumario?

—No. Es que nunca se cerró. Creo que hubo un intento de echar tierra al asunto, pero nunca pudo cerrarse porque nada se descubrió. El doctor Frontela declaró a los periodistas que él lo sabía todo, y el juez lo llamó a declarar. Como consecuencia se realizó una autopsia, y aparecieron nuevos datos, por ejemplo la falta de un trozo de cráneo de José González, que se sospechaba defecto de nacimiento y se comprobó que fue resultado del asesinato. Yo sigo pensando que, aunque apareció quemado, fue muerto de un disparo de escopeta.

—¿Qué hizo usted aquel 2 de julio?

Me encontraba en el entierro de un hermano de mi madre en Málaga. Llegamos a media noche. Allí, el jardinero de mi casa me anunció que había ocurrido un accidente en "Los Galindos" y debía telefonear. Un guardia civil de servicio me informó que habían aparecido cuatro cadáveres. Mi hermano Alvaro y yo salimos con celeridad hacia la finca. Llegamos, claro, a la madrugada. Aquello parecía una feria: el juez de paz, guardias civiles, periodistas, guardias rurales... Una multitud. Se aguardaba al teniente coronel Cuadri, hoy general de la Guardia Civil. Ante de su llegada, un teniente se dirigió al coche en cuyo interior habían descubierto una escopeta rota. Le dije que era de José González y le subrayé la conveniencia de no tocar ni el automóvil ni el arma para que no desaparecieran las huellas dactilares, pero no me hizo caso. Me dijo: "Las huellas no sirven para nada". Posteriormente, en el laboratorio, aparecieron las suyas. Cuando llegó el teniente coronel le acompañé a un salón del cortijo. Cuadri me invitó a



establecer una serie de supuestos, y a imaginar una variedad de pasos: si yo fuera Ramón Parrilla, José González o Manuel Zapata, cuyo cadáver no había aparecido aún. Yo establecí conjeturas sobre la marcha, de acuerdo con su invitación, pero que conste que no pueden considerarse declaraciones sino suposiciones. Alguien intentaría después de confundir unas y otras, para sostener que me contradecía.

La

hipótesis

—¿Quiénes fueron los asesinos? ¿Cuál es, si la tiene, su hipótesis?

—La tengo y la expuse en su momento. Habían estado durante unos días en el cortijo ~~nueve~~ legionarios que venían de Madrid, de participar en un desfile. Yo mismo había autorizado su estancia para realizar prácticas. Cabe la posibilidad de que alguno de estos legionarios se dejara en "Los Galindos" un paquete de drogas y que días más tarde volviera pa-

ra recuperario. Lo que las autoridades no tiene nada de raro. Por aquellos días, según se compró, los miembros de otra patrulla estuvieron vendiendo drogas en Morón. Podría haber sucedido que la persona, o personas, que regresaron hubieran tenido problemas con el guardador, y todo acabara en la terrible tragedia.

—¿Cómo fueron descubiertos los cadáveres?

—Aquella mañana, Zapata, el encargado jefe, estaba en el pueblo. Había ido a recoger unos análisis de su mujer y las guías de uno de los potros. Mientras, Pepe González había mandado a Parrilla al cortijo de San Ignacio, para traer agua, ya que la de nuestro cortijo no era buena para beber. Antonio Fenet, que trabajaba como eventual, se habría ido a arreglar los pies de los olivos en el cerro de los Frailes. En este lugar, el personal se retiraba del trabajo a las cuatro y media, de la tarde. Fue entonces cuando vieron que del cortijo salía humo, precisamente del hangar donde se guardaba la maquinaria. De ese mismo lugar, sacarían más tarde los cuerpos del matrimonio Gon-

con González exigiéndole el "paquete". González, a su vez, les pide lo que le hubieran prometido a cambio. La discusión se acalora. Creo que Zapata debió intervenir entonces, amenazando con llamar a la Guardia Civil. Quizá alguno, por detrás, le pegó en la cabeza. Así imagino yo lo sucedido.

—Pero por qué va González al pueblo?

—Me figuro que Pepe González va a recoger el "paquete" en cuestión, y trae a su mujer para convertirla en testigo ocular de la entrega. A la mujer de Zapata, mientras tanto, le pegan otro porrazo en la cabeza, por si hubiera visto u oído alguna cosa.

—¿Cómo sigue su hipótesis?

—Así: la vuelta de Ramón Parrilla iba a ser otro problema. Los asesinos cogen las escoetas en casa de Zapata, y esperan a Parrilla en la sala de máquinas. Cuando entra y ve a alguien apuntándole, sale corriendo hacia la casa de Zapata, como demuestra el reguero de sangre que dejó, porque le

pueblo, su mujer le anuncia la llegada del legionario. Ha preguntado por Pepe González y estarán, junto con otro, en la parte de atrás. Zapata, que era muy inteligente, se acerca y se sube a un bidón —en el que, por cierto, había huellas de zapatistas, que no se analizaron— y ve a dos individuos que discuten

"Verdaderamente, no me parece correcto que se hagan estas versiones (novela, cine) de los hechos sin consultar a las personas a las que se alude"

Un misterioso legionario

—¿Cuál es, para usted, la explicación de todo?

—Cuando Zapata vuelve del

El marqués de Grañina con sus hijos. La finca "Los Galindos" se sigue cultivando. El caso conmovió a toda España en aquel caluroso verano de 1975, víspera de grandes cambios en el país.

Simplemente me limitaba a ver el trabajo que ellos realizaban, al final del día, y a comentar cosas de lo que habían hecho. A González le adelanté dinero para su boda por mediación de Zapata. Se había casado en enero, pero **su mujer**, Asunción Peralta, sólo venía al cortijo para la escogida de la aceituna en septiembre.

—¿Quiénes fueron, en realidad, los autores?

—Durante tres días me repitieron esta pregunta el juez, la Policía y la Guardia Civil... No se sabe quiénes fueron, pero yo sé que en mis trece. Los legionarios que estuvieron haciendo prácticas —eran seis, además de un cabo, un sargento y un teniente— tuvieron algo que ver con lo sucedido. Se comprobó que al menos uno de ellos estaba en la península, de permiso, los días de los crímenes. Yo pienso que éste, junto con otro traficante, vinieron a rescatar el "paquete" que tenía Pepe González.

—¿Es una suposición suya o el resultado de la investigación?

—Es solamente mi hipótesis. Lo único que se investigó fue la posibilidad de que hubiera tra-

Los marqueses de Grañina, en la época en que se produjo el suceso. El título nobiliario era suyo y, al parecer, ella aportó dinero. Hace tiempo que están separados.



Claro

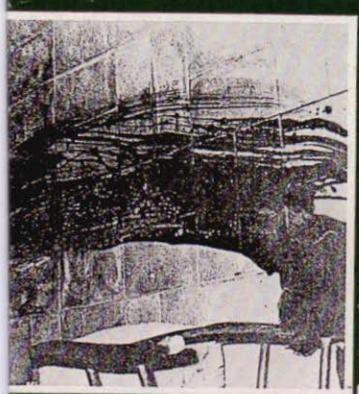




Rastro de sangre que dejó el cadáver de la mujer del capataz al ser arrastrada.



José González, tractorista, una de las víctimas.



José Parrilla: le asesinaron cuando llegaba con una carga de agua.

plantación de droga en los terrenos de mi propiedad. Aquello era absurdo, por la integridad de los trabajadores. Zapata siempre fue muy recto. En la novela de Alfonso Grosso se cuenta que este personaje contaba la planta de la droga antes de tiempo y la quemaba. El escritor desconocía lo que narraba. Si hubiera fuego en una plantación de girasol se hubiera notado a la legua. Además, no se puede sembrar girasol a mediados de marzo sobre una plantación hecha en los meses de octubre o noviembre. Una plantación así tendría para marzo una cuarta de altura como mínimo. Por otra parte, y por lo que a mí se refiere, yo no sé como se planta el girasol.

—¿Cuál era su relación real con los asesinados?

—Con el matrimonio Zapata me unía una estrecha amistad, y los dos fueron siempre muy correctos y educados. Una de sus hijas cuidó de mis propios hijos. El domingo anterior me invitaron a comer en su casa. Ramón Parrilla y Pepe González eran empleados, pero con ellos no tenía gran amistad.

Una novela y una película

—Le han pedido permiso para hacer la película?

—No, ni para la película ni, primero, para la novela, aunque en esta figuremos mi exmujer y yo con nombre y apellido. Verdaderamente, no me

"En los primeros días de la investigación se borraron las huellas dactilares en todos los sitios, las de la escopeta, las del coche"

parece correcto que se hagan estas versiones de los hechos sin consultar a las personas a que se ahude. La novela me puso de muy mal humor, porque en ella se vierten falsedades como decir que a la mujer de Zapata le gustaba el vino. Eso es totalmente falso.

—¿Hay más datos inexacts en la novela?

—Muchos. Zapata nunca fue legionario, sino guardia civil. En "Los Galindos" no hubo ningún regimiento haciendo maniobras; tan sólo nueve miembros de la Legión. La casa de Zapata no era pobre ni estaba mal ventilada. Recién hecha, estaba mejor ventilada que la mía. Las dos noches que siguieron al descubrimiento de los crímenes no dormí solo; estuve guardado por una pareja de la Guardia Civil, apostados ambos en las dos puertas de la casa. En "Los Galindos" sólo tenía una yegua y dos potros, y no una piara, como se dice en el libro. Si el escritor me hubiera consultado...

—¿Qué más recuerda de aquellos días?

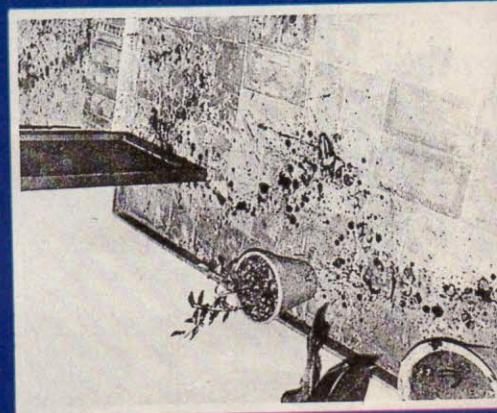
—En las dos noches que pasé en "Los Galindos", dormía en



Los padres y el hermano de José González, una de las víctimas.



Heriberto Asensio, primer juez instructor.



Manchas de sangre de uno de los asesinados.



la maldición conigua ~~amor~~ Gutiérrez. A las dos de la madrugada del 24, los guardias civiles me dijeron que se retiraban, aunque luego me enteraría que no fue cierto, pero lo simularon para poder espiarnos. Al rato, se oyeron unos gritos desaforados de Gutiérrez que se había encerrado en el cuarto de baño. Cuando yo iba a derribar la puerta, me gritó que era sólo una pesadilla.

—¿No guarda esperanzas de que todo se aclare?

—No, el modo en que se ha llevado el caso me invita al scepticismo. En los primeros días de la investigación se borraron las huellas dactilares en todos los sitios, las de la escopeta, las del coche... Fue la Policía especializada en homicidios, sin duda, la responsable. Por este grave descuido se borraron las huellas del candado de casa de Zapata, y así no se supo quién fue la última persona en cerrarlo. Se borraron las huellas de la cosechadora, y de este modo se ignora quién la condujo para remover la paja que había en el hangar y avivar el fuego. Desaparecieron las huellas que había necesariamente en el martillo con el que

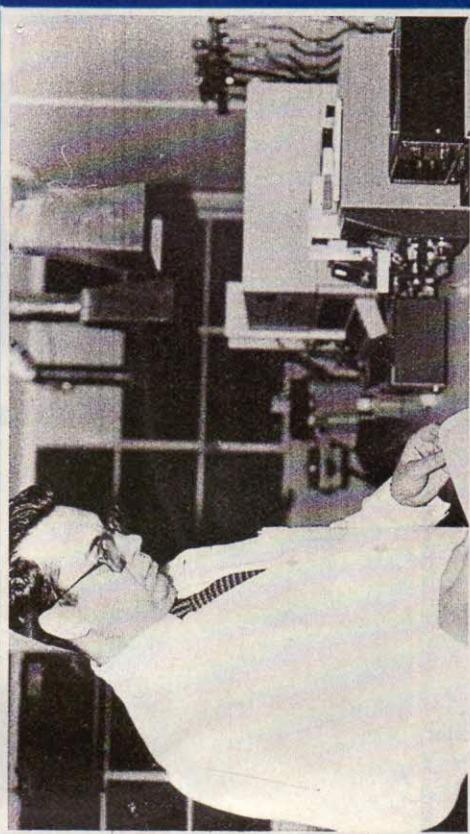
Corporativismo militar

—No le gustó la actuación de la Guardia Civil en el caso...

—Con la actuación del Cuerpo si estoy de acuerdo, aunque disienta de la desarrollada por alguno de sus miembros. En mi casa me inculcaron un gran amor a la Guardia Civil, a la que reconozco su valiosa labor. En la segunda noche, con la pareja escondida para que el supuesto asesino no los viera, me tragué el miedo, pero cada minuto pensaba: ahora es cuando los asesinos me descerrajan el tiro.



Esta cama fue aseada porque iba a venir la TVE. El arma la colocó un periodista.



El forense del caso, doctor Frontela. Dijo que lo sabía todo, pero nada se resolvió.

se mató a Manuel Zapata... Y así sucesivamente.

—¿No cree que le interesaba a la Guardia Civil tapar este asunto?

—Soy militar y me cuesta mucho decir esto, pero quiero ser sincero. Puede que hubiera motivos para que la Legión no se viera implicada en el crimen, y se diera a la Guardia Civil la orden de borrar las pruebas que pudieran demostrarlo. Recordemos que por aquellos días había amenazas de Marruecos, y en los periódicos se comentaba, con gran tipografía, el papel que la Legión debería desempeñar si fuera ne-

Por otra parte, el momento en que se descubrió fue trágico. Habían llegado las hijas de Zapata y sus yernos, y estaban dispuestos a quemar todas sus pertenencias, la ropa, los muebles. Antes de que el cuerpo apareciera, Zapata era el principal sospechoso, y nadie de su familia quería quedarse con nada suyo. Ahora bien, la idea de que yo moviera el cuerpo por la noche y lo dejara donde se descubrió es absurda. Ya he explicado que estuve durante toda la noche vigilado por la Guardia Civil.

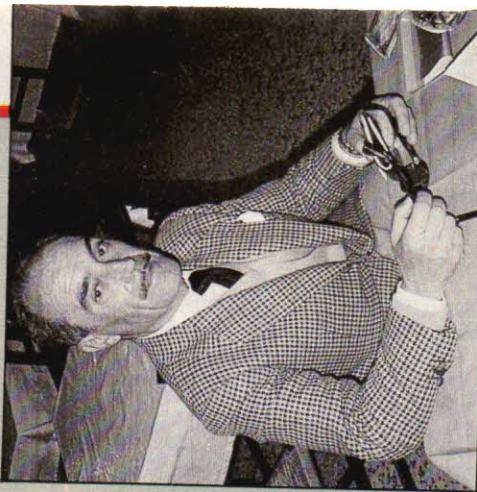
—¿Qué pasó y qué pasará con la finca "Los Galindos"?

UNA INVESTIGACIÓN NO APTA PARA SUPLENTES

Toda investigación de un crimen debe comenzar por una meticolosa inspección ocular; si ésta no se hace bien, la solución es prácticamente imposible. Esto es lo que pasó tras la matanza cometida en el cortijo de "Los Galindos". Allí, un cabo y cuatro números de la Guardia civil rural se encontraron de pronto ante un oscuro y complicado caso que "les venía muy grande".

Era época de suplencias; nadie estaba en su sitio, sino ocupando un puesto de superior categoría. El juez, el fiscal, el forense, los mandos, todos eran suplentes. Allí no se tuvo en cuenta la importancia de las huellas dactilares; la dirección y el aspecto de los rastros de sangre; la posición de los cadáveres. Se sospechó, en principio, que el capataz había sido el asesino de su mujer, de dos tractoristas y la esposa de uno de ellos y había huido. Se perdieron tres días buscándole, hasta que apareció oculto, putrefacto, bajo un montón de paja. Ante este hallazgo, la investigación tuvo que volver a empezar de cero, porque resultó evidente que el capataz había sido la primera víctima.

Indudablemente, los asesinos querían matar sólo al capataz, pero después comenzaron a llegar los otros y tuvieron que matarlos



El marqués de Grañina.





El autor del reportaje entrevistando al marqués.

cesario para defender el Sáhara.

—Perdone que se lo diga tan brutalmente: a usted le acusaron de mover el cuerpo de Zapata y taparlo con las dos pajas de paja más antiguas...

—Es verdad. Cuando se descubrió el cadáver de Zapata, a los dos días de hallar a los otros cuatro, ayudé a moverlo, porque nadie de los allí presentes se decidía a hacerlo por el estado en que aparecía. Había muerto hacia varios días y se encontraba en estado de putrefacción. Varias colonias de gusanos se paseaban por el cuerpo. Desprendía un olor horrible. Tuve que tocarlo, junto con Antonio, el encargado, para depositarlo en el ataúd. El cadáver estaba rígido y pestilente.

—Es propiedad de la que ha sido mi mujer. En aquellos terribles días me costó mucho conseguir cuadrigillas para trabajar allí. Sólo logré que se ocuparan de las labores partícipando personalmente con ellos. Conmigo no tenían miedo. Ahora son mis hijos los que cuidan de "Los Galindos". La finca sigue produciendo.

—Se dice que los promotores de la película sobre el caso le ofrecieron interpretar su propio papel, el del marqués...

—No, no me lo ofrecieron. Pero no me hubiera importado hacerlo.

—Asistiré al estreno o, al menos, la veré cuando se programe?

—Por supuesto, es mi obligación.

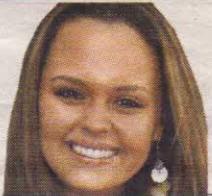
también, porque les conocían y podían delatarles. Todos los vecinos de aquel pequeño pueblo de Paradas fueron sospechosos. Se dijo que el capataz bebía, que tenía un lio con la mujer del tractorista y éste estaba celoso, por lo que mató a todos y se suicidó o murió por accidente quemado en el mismo fuego que consumía a su esposa; se habló de drogas y hasta de extraterrestres. No hubo nada de eso en aquella orgía de sangre que ha quedado impune.

El capataz debía saber algo muy grave que, como era hombre íntegro, estaba dispuesto a revelar, y se hallaba hablando con alguien muy conocido, sentado, con las piernas cruzadas, cuando otro le golpeó en la nuca con una enorme pieza de hierro, dentada, de una empacadora, y murió. Cuando fue encontrado, su cadáver seguía en la misma posición. ¿Dónde le tuvieron escondido hasta que fue encontrado bajo la paja, ya presa del rigor mortis? Su mujer debió ver algo y por ello fue atacada de frente, con la misma arma, a la puerta de su casa. Allí quedó, con el rostro desgarrado, en un charco de sangre. Debió verla el tractorista José González, pequeño y débil, que trató de auxiliarla arrastrándola hacia una alcoba. Se veían las señales del arrastre en el suelo, hasta llegar a un gooteo continuo. ¿Por qué?... Porque fue en busca de su mujer al pueblo para que le ayudara a levantarla y lavar sus heridas. Así debieron encontrarles los asesinos, que también les mataron.

Luego llegó el otro tractorista, Parrilla, con su carga de agua, se encontró frente a los asesinos, le dispararon y trató de huir, pero cayó muerto y cubierto de paja junto al camino. No hubo nadie más. Los asesinos salieron del cortijo hacia la impunidad. No habían cometido el "crimen perfecto", pero tuvieron la suerte de que la investigación fallara desde el principio.



Margarita LANDI



Shaila Durcal actuará en la cena que Bush ofrece mañana en la Casa Blanca



Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, Marqués de Granina y Valparaíso, posa con el Caballo de Oro junto a la alcadesa de Jerez FOTOS: P. MARTÍN



De izda a dcha: Sol Bohórquez, Santiago Domecq Martel, Mercedes Domecq Bohórquez, Sol Domecq Bohórquez, Ana Domecq Martel, Fermín Bohórquez y Jaime Domecq Martel



Chinita Oriol y Carlos del Río ejercieron de anfitriones con



Carmen López de Solé, Aída Vela, junto a Alfonso Domecq Zurita

El Caballo de Oro, broche a la Feria de Jerez

EUGENIO CAMACHO

JEREZ. Tras una semana de máxima animación en el Real, hoy toca su final irremediablemente la Feria del Caballo 2008. Es precisamente su carácter efímero lo que dota a la fiesta de ese embrujo especial que atrapa a todo el mundo sin excepción. Por ser una feria abierta, cualquiera se siente como en casa en un espacio mágico y asentado como el parque González Hontoria. De nuevo el debate sobre si el recinto ferial se ha podido quedar pequeño en los días grandes vuelve a ser zanjado por las voces más

autorizadas para sentenciar que la Feria del Caballo hay que tocarla lo menos posible.

Pero hasta mañana lunes no llegarán los balances. Antes hay que apurar un domingo de Feria que, como siempre, se presentará tremadamente familiar. Será también ocasión para que los vecinos de las barriadas, pedanías rurales y localidades del entorno se den una vuelta para disfrutar de una edición que se va sorbo a sorbo. La de ayer sábado, fue otra jornada para enmarcar que comenzaba a mediodía en el Centro de Reproducción

Equina. Un año más, la ciudad reconocía a una persona que ha dedicado su vida a engrandecer el mundo del caballo. En esta ocasión el galardonado ha sido Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete, Marqués de Granina y Valparaíso, sevillano afincado en Jerez desde 1976. Tras el emotivo acto en las antiguas instalaciones del II Depósito de Sementales de la Yeguada Militar, la atención volvió a recaer en el Real, que volvió a quedarse pequeño ante tanta espectación. Entretanto las cajas apuraron las últimas horas de esta Feria del Caballo.

26-3-08

El marqués de Grañina, premiado con el Caballo de Oro de Jerez 2007

EUGENIO CAMACHO

JEREZ. El sevillano Gonzalo Fernández de Córdoba, marqués de Grañina, ha sido designado con la distinción del Caballo de Oro que cada Feria del Caballo entrega Jerez a aquellas personas e instituciones que más méritos han acumulado para ser merecedores de la mayor distinción que se concede dentro del mundo ecuestre.

Su dilatada trayectoria a través de sus 90 años de vida, su dedicación desinteresada y altruista y su colaboración decisiva en la organización de las actividades hípicas de la Feria de Jerez han sido los avales para que el marqués de Grañina haya coronado toda una vida entregada al mundo del caballo con esta distinción.

Gonzalo Fernández de Córdoba y Topete nació en Sevilla en 1917, pero reside en Jerez desde 1976. A los cinco años le regalaron un pony y su pasión por el caballo comenzó a tan temprana edad. A lo largo de su carrera ha sido juez nacional de doma vaquera, doma clásica, saltos, concurso completo de equitación, completo de enganches y profesor de equitación, además de jinete. Enterado de la noticia, Fernández de Córdoba agradecía ayer «muy sinceramente» la distinción.

La entrega del Caballo de Oro 2007 tendrá lugar el sábado de Feria del Caballo en un acto en el Centro de Reproducción Equina de Jerez.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA ROSARIO CORONEL QUINTANILLA

viuda que fue del excmo. señor

Don Pedro Merry Gordon

FALLECIO EN SEVILLA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2005, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, Pedro, Alfonso (†), Francisco (†) y M.ª de los Angeles; hijos políticos, Lisi Monereo Velasco, Javier Núñez Troya; nietos, Beatriz, Pedro, Jaime, Leticia y Javier; sus hermanos, María Pepa y Rafael; su prima, Rosario Coronel; sobrinos y demás familiares y amigos.

RUEGAN una oración por su alma y asistan a la misa de córpore insepulto que por su eterno descanso tendrá lugar hoy jueves, día 13 de octubre, a las doce y treinta horas, en la capilla del tanatorio SE-30, de Sevilla, para su posterior traslado e incineración en el cementerio de San Fernando de dicha ciudad, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Vivia: C/. Presidente Carrero Blanco nº 10, 7.º B. Sevilla.

(2)

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA EXCELENTESSIMA SEÑORA

DOÑA ROSARIO CORONEL QUINTANILLA

viuda que fue del excelentísimo señor Teniente General

Don Pedro Merry Gordon

FALLECIO EN SEVILLA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2005, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, Pedro, Alfonso (†), Francisco (†) y M.ª de los Angeles; hijos políticos, Lisi Monereo Velasco, Javier Núñez Troya; nietos, Beatriz, Pedro, Jaime, Leticia y Javier; sus hermanos, Rafael, María Setefilla y María Pepa; su prima, Rosario Coronel; sobrinos y demás familiares y amigos.

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistán a las misas de Réquiem que por su eterno descanso tendrán lugar mañana jueves, día 27, a las veinte horas, en la parroquia Santa Cruz (calle Mateos Gago), y el sábado, día 29, a las veinte horas, en la parroquia de Asunción, de Lora del Río, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Vivia: Calle Presidente Carrero Blanco nº 10-7.º B. Sevilla.

(2)



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL ILMO. SEÑOR

DON ÁLVARO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA TOPETE

CABALLERO DE LA ORDEN DE ALCÁNTARA
CABALLERO DE LA REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA

esposo que fue de la señora

Doña Luisa Claros Halcón

FALLECIÓ EN JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LOS
OCHENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hijos, María Luisa e Iñigo; hija política, Sara Benjumea León; nietos, Beatriz y Álvaro; hermanos, Encarnación (†), Gonzalo (Excmo. Señor Marqués de Valparaíso y de Grafiña), José María (†), Javier (†), María de la Concepción, Estrella, María de los Ángeles (Ilma. Señora Marquesa de Casa Vargas Machuca), Marcos (†) y Ramón (†) Fernández de Córdoba Topete; hermanos políticos, María de la Soledad Queipo de Llano y Acuña, Paloma Casani Ruano, Gregorio Moreno Peche (†), Ricardo Murillo Murillo, Alfonso Patrón de Sopranis y Milheres (Ilmo. Señor Marqués de Casa Vargas Machuca), María Justa (†), Andrés (†), María Dolores y María del Carmen Claros Halcón; María Riesgo y demás familiares y afectos.

RUEGAN una oración por su alma. El próximo jueves, día 22 de septiembre, a las veinte y treinta horas, se celebrará un funeral por su eterno descanso en la parroquia del Santísimo Redentor (calle Espinosa y Cárcel n.º 53), de Sevilla.

(2)

DE MARCHENA

ANTONIO
MORENO ANDRADE

Juez



5-10-2010

En la década de los setenta llegó a Marchena en mi debut como juez. Marchena es un pueblo apacible, amable, anclado en la campiña sevillana, del que entonces apenas conocía algún detalle relacionado con la música popular. Mas ignoraba su historia extraordinaria, su pasado romano y árabe tan a flor de piel en sus blancas esquinas, su importancia en la conquista de Sevilla, sus asombrosos templos y conventos y su colección de pinturas de Zurbarán que, en la impresionante parroquia de San Juan, disputan protagonismo a su monumental órgano o a obras de Roque Valduque de exquisito trazo. Nada sabía de su singular Semana Santa, a la que tuve el honor de pregonar más tarde, de la excelencia culinaria que allí dejaron los árabes o de la diversidad de sus saetas inimitables. Y nada sabía de la grandeza espiritual de los marcheneros.

Me encontré un viejo juzgado, con un vestido despacho, una sala de audiencias que en tiempo debió ser suntuosa y un archivo que contaba con diversas armas capturadas a Pernales; un juzgado tranquilo, de trato artesanal, con escasos funcionarios y profesionales. Formábamos una gran familia, en la que distinguieron algunas personas que marcaron ciertamente mi vida, como el anciano forense, mi entrañable amigo Alejandro Arcenegui, tan sabio como bondadoso.

Conocí a Luis Camacho a través de una demanda. Me sorprendió que un escrito de alegaciones de un letrado contuviera tan deliciosa construcción literaria. Es la demanda de un poeta, me dije. Lo era en efecto. Y conocí a su autor, en principio un veterano letrado de pueblo que me aventajaba en más de treinta años. Con el tiempo, fuimos amigos inseparables y aún hoy, mucho tiempo después de su muerte, le tengo presente en mis afectos más arraigados. Era sin duda un escritor colosal, del que hablaba Dionisio Ridruejo con exaltada admiración. Había sido alcalde de Marchena y pregonero de su Semana Santa, aunque religiosamente anduvo siempre por veredas de franca distracción. Todos sus hijos heredaron de alguna forma su bohemia y su impulso de poeta. Su hijo Luis, tempranamente fallecido, recogió sus innumerables escritos en un volumen, «Nostalgia y poesía», que siempre se halla cerca de mi mesa.

Con todo, lo que más me cautivó de aquel hombre era la exquisitez de sus modales. Le adornaban una simpatía contagio-

sa, una cultura extraordinaria, una bonhomía inigualable y una elegancia natural ciertamente fascinante. Era un liberal perfecto, adelantado a su tiempo, tolerante, abierto y respetuoso con todo el mundo. Un auténtico gentleman, divertido y afectivo, tímido y profusamente ocurrente... y un sensacional despistado, capaz de confinar el aturdimiento de los demás con un oportunísimo comentario jocoso acerca de las consecuencias de sus propios despistes. Era, sin duda, una persona adorable, con el que acabé carteándome casi a diario y que, cuando viví luego en Las Palmas, me escribía con regularidad y enviaba a mis pequeños hijos deliciosos dibujos que aún conservamos. Influyó poderosamente en mi vida profesional y, lo que es más importante, en la aprehensión de muchas claves para entender la sociedad que tímidamente comenzaba entonces a cambiar.

Murió ya avanzados los ochenta, un 21 de marzo, coincidiendo con la llegada de una primavera que ya no pudo ser suya. Yo escribí un crónica apócrifa y secreta de su entierro, que dirigi con devoción a su viuda y que ésta conservó mucho tiempo. En ella le relataba los gestos, las actitudes de quienes acudían a dar su cabezada ante su féretro, situado en el suelo a la entrada de la parroquia y me permitía adivinar las reacciones jocosas de Luis ante aquel espectáculo tan ajeno a su entendimiento.

Luis estaba casado con Georgina, hija de marqueses aunque nunca se le notara. Una mujer excepcional, ciertamente, de personalidad extraordinaria, tan culta y liberal como su marido y de igual elegancia espiritual. El decía que Georgina era el complemento de su sentido común, pero la verdad es que formaban una pareja impropia de aquel tiempo, pues si Luis era la extroversión, Georgina lo equilibraba con su porte de gran señora, inteligente y sensible. En aquella tierra y en aquel tiempo, constituyan ciertamente un matrimonio extraño, ejemplar, capaz de dejar huellas en quienes se acercaran a sus vidas. Sus hijos fueron depositarios de tan estelares virtudes. A ambos amé y aún amo y recuerdo sin desmayo.

Con este bagaje familiar, se entienden aún más las excelencias de nuestro admirado comentarista que, trazando cada día una raya en el agua, nos deleita con sus deliciosos y acertados juicios, junto al Recuadro del otro maestro. Algo habrán tenido que ver Luis Camacho Carrasco y Georgina López de Sagredo y Vargas en la reciente consecución del premio que anualmente otorga ABC en memoria del gran periodista aragonés Mariano de Cavia. Me he alegrado sumamente y he pensado en la alegría que Luis y Georgina habrán experimentado al conocer en la Gaceta del Cielo que su amado Ignacio es depositario de tantos merecidos honores.